



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Administración local del agua y recaudación por retribución
económica en el distrito de riego de Tarapoto, 2020

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Morales Morales, Salomón ([ORCID: 0000-0002-3696-3250](https://orcid.org/0000-0002-3696-3250))

ASESOR:

Dr. Panduro Salas, Aladino ([ORCID: 0000-0003-2467-2939](https://orcid.org/0000-0003-2467-2939))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del Estado

TARAPOTO – PERÚ

2021

Dedicatoria

Dedico mi tesis a Matías, Fernando y Janina, por su amor incondicional y su compañía durante estos años de mi vida. Su crecimiento me fortalece y me conducen por camino del bien.

Salomón

Agradecimiento

Agradezco a mis padres Mercedes y Fernando, por su confianza, su amor y apoyo inconmensurable a lo largo de la vida; aún en los momentos difíciles estuvieron sosteniéndome como solo ellos saben hacerlo.

El autor

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III.METODOLOGÍA.....	24
3.1.Tipo y diseño de investigación	24
3.2.Variables y Operacionalización	24
3.3.Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis	25
3.4.Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad	26
3.5.Procedimiento	29
3.6.Método de análisis de datos.....	29
3.7.Aspectos éticos	29
IV.RESULTADOS	31
V.DISCUSIÓN.....	38
VI.CONCLUSIONES.....	42
VII.RECOEMNDACIONES.....	43
REFERENCIAS	44
ANEXOS.....	48

Índice de tablas

Tabla 1.	Nivel de la administración local del agua en el Distrito de riego de Tarapoto, 2020.....	30
Tabla 2.	Nivel de la administración local del agua por dimensiones en el Distrito de riego de Tarapoto, 2020.....	31
Tabla 3.	Nivel de la recaudación por retribución económica en el Distrito de riego de Tarapoto, 2020.....	32
Tabla 4.	Nivel de la recaudación por retribución económica por dimensiones en el Distrito de riego de Tarapoto, 2020...	33
Tabla 5.	Prueba de normalidad.....	35
Tabla 6.	Relación entre la administración local del agua y la recaudación por retribución económica en el Distrito de riego de Tarapoto, 2020.....	36

Índice de figuras

Figura 1. Diagrama de dispersión entre la administración local del agua y la recaudación por retribución económica en el Distrito de riego de Tarapoto, 2020.....	36
--	----

Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la administración local del agua y la recaudación por retribución económica en el distrito de riego de Tarapoto, 2020. La investigación es de tipo básica, diseño no experimental, transversal y descriptivo correlacional, cuya población fue de 938 y la muestra 195 usuarios, la técnica de recolección de datos fue la encuesta y como instrumento el cuestionario. Los resultados determinaron que el nivel de la administración local del agua es bajo en 50 %. Asimismo, el nivel de la recaudación por retribución económica es bajo en 49 %. Concluyendo que existe relación entre la administración local del agua y la recaudación por retribución económica en el Distrito de riego de Tarapoto, 2020, debido a que el coeficiente de correlación de Spearman obtuvo un valor de 0,957 que indica una correlación positiva alta y el nivel de significancia bilateral es igual a 0,000 y este valor es menor a 0.05.

Palabras clave: Gestión, recaudación, riego.

Abstract

The objective of the research was to determine the relationship between the local water administration and the collection for economic retribution in the irrigation district of Tarapoto, 2020. The research is of a basic type, non-experimental, cross-sectional and descriptive correlational design, whose population was of 938 and the sample 195 users, the data collection technique was the survey and the questionnaire as an instrument. The results determined that the level of local water administration is low by 50%. Likewise, the level of collection for economic compensation is low at 49%. Concluding that there is a relationship between local water administration and the collection for economic retribution in the Irrigation District of Tarapoto, 2020, because the Spearman correlation coefficient obtained a value of 0, 957 that indicates a high positive correlation and the The bilateral significance level is equal to 0.000 and this value is less than 0.05.

Keywords: Management, collection, irrigation.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel **mundial**, el escaso recurso hídrico apto para el consumo de los seres humanos siendo necesario para que este desarrolle sus actividades cotidianas ha ido disminuyendo considerablemente década tras década. Se ha convertido con el paso del tiempo en un tema bastante controvertido y muy discutido por los medios internacionales. En muchos países por la escasez del agua ha generado que el acceso a este recurso implique el pago de un costo bastante elevado, en cambio por otro lado hay personas que lo reciben pagando una retribución significativamente moderada, y en otras circunstancias las personas lo reciben de manera gratuita. Por otro lado, se debe tener en cuenta la calidad del agua destinada al consumo de las personas, pues el tratamiento de este recurso debe llevarse a cabo cumpliendo diligentemente procesos para asegurar su calidad, es por ello que sería prudente disipar las diferencias de costo para su acceso convirtiéndola en una mercancía económica. (Solís, 2005,p. 24)

En muchos países de la región Latinoamericana, se ha considerado al agua como factor indispensable para el desarrollo de la vida humana y se han desarrollado diversos proyectos para aprovechar y captar dicho recurso, sea esto destinado para el consumo directo de los humanos o incluso las captaciones agua para el desarrollo de las actividades industriales y la propia agricultura. Esto trae consigo efectos desfavorables para el medio ambiente afectando directamente la cantidad de agua disponible en un futuro propiciando que este se agote con el paso del tiempo, pues el entorno natural en que se encontraba tuvo que ser moldeado lo cual representa un atentado contra la madre naturaleza.

Es por ello que actualmente existen tendencias que indican la importancia de formular y poner en práctica políticas que favorezcan el buen manejo y desarrollo sostenible de los recursos naturales que se encuentran en el medio ambiente con los seres humanos. De tal manera que siempre se cuente con el recurso indispensable para la sobrevivencia de las personas, pues actualmente este recurso se está agotando rápidamente. Por lo tanto, las autoridades deben realizar gestiones para la correcta administración del

recurso hídrico mediante herramientas económicas que regulen su uso de tal manera que exista un mejor manejo en todos los sectores económicos. (ONU para la Alimentación y la Agricultura, 2015, p. 18)

En el Estado Peruano, el agua cumple un rol fundamental para el desarrollo de la vida humana, además es necesaria para el desarrollo de muchas actividades en las cuales se dispone de su uso. Por un lado, se encuentran las Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento (EPSS) que se encargan de la administración del agua realizando captación, tratamiento, puesta a disposición de la población usuaria y demás servicios relacionados, por lo cual realizan el cobro de una retribución económica individual por el servicio brindado a cada usuario. Por otra parte, se realiza la utilización del recurso hídrico para fines industriales, agrícolas, pisciculturas y otras actividades que necesitan usar el recurso hídrico en sus actividades operativas, realizándolo mediante Organizaciones Usuarias de Agua que la administran destinándola los diferentes rubros mencionados desarrollados en distintas partes del país.

Al igual que las EPSS, los usuarios pagan una tarifa para que las organizaciones puedan operar sin inconvenientes. Estas retribuciones económicas que realizan los usuarios del servicio de agua son respaldadas por Ley N.º 29338, de Recursos Hídricos donde establece que los usuarios que disponen de agua se encuentran obligados a contribuir económicamente por tal servicio que reciben. Sin embargo, en la actualidad la administración del agua no se está llevando a cabo eficiente y eficazmente alcanzando a todos los sectores poblacionales y rubros que necesitan para su operatividad, además los usuarios consideran que el cobro es excesivo de acuerdo a la calidad del servicio que perciben (Banco Mundial, 2014).

Además, la administración y uso del agua no se está realizando satisfactoriamente, pues en distintas partes de la región San Martín los usuarios manifiestan malestares y disconformidades por el servicio que brindan las autoridades. Por otro lado, el acceso es limitado pues muchas personas no cuentan con el servicio. En cuanto a los problemas que presenta

la Junta de Usuarios a las entidades locales y regionales de control de los recursos hídricos se encuentran relacionados a su estructura orgánica; desarrollada internamente, pues la Junta Directiva designada no realiza las gestiones y actividades pertinentes para solucionar problemas relacionados a trámites documentarios, órdenes de pagos, atención de dudas y reclamos por parte de los usuarios y demás temas similares que se desarrollan en las gestiones. Todo ello, afecta el cobro de las tarifas directamente representando un problema, pues dichos ingresos que se realizan por el uso de agua en el sector agrícola son necesarios para que las entidades financien sus actividades y cumplan con sus funciones óptimamente.

A nivel **local**, actualmente la administración local del agua (ALA) presenta problemas relacionados con el cobro de las tarifas correspondientes al servicio de agua brindado. Además de las **causas** que muchos usuarios y comités de riego no realizan el pago de sus recibos tarifarios establecidos por el servicio brindado, trayendo como **consecuencia** que los usuarios presentan reclamos ante la entidad mostrando inconformidades respecto a los importes que les corresponde abonar, producto de que actualmente no existe un sistema o mecanismo de Recaudación definido y estandarizado a nivel nacional. Por ende, el propósito de esta investigación es determinar la relación entre la gestión de la administración local del agua y la recaudación por retribución económica en el distrito de riego de Tarapoto, 2020.

Una vez descrita la realidad problemática se formuló el **problema general**: ¿Cuál es la relación entre la administración local del agua y la recaudación por retribución económica en el Distrito de riego de Tarapoto, 2020? Y como **problemas específicos**: ¿Cuál es el nivel de la administración local del agua en el distrito de riego de Tarapoto, 2020? ¿Cuál es el nivel de la administración local del agua por dimensiones en el distrito de riego de Tarapoto, 2020? ¿Cuál es el nivel de la recaudación por retribución económica en el distrito de riego de Tarapoto, 2020? ¿Cuál es el nivel de recaudación por retribución económica por dimensiones en el distrito de riego de Tarapoto, 2020?

Esta investigación fue conveniente, debido a la necesidad que se tiene respecto al uso racional del agua para fines agrarios, además que es conveniente conocer el estado real de cada variable para poder gestionar la intervención de las autoridades competentes, referente a la relevancia social, los beneficiarios del recurso hídrico de la zona en investigación, tendrán conocimiento sobre el uso racional del agua para fines agrícolas y las consecuencias de la morosidad de las retribuciones establecida por las autoridades encargadas, para la realización de la ya mencionada actividad, en cuanto al valor teórico, se justificó en aportes teóricos y normativas vigentes respecto a cada variable de estudio, además que se hace uso de teorías y conceptos de cada autor con la que se desarrolla la investigación.

Asimismo en las implicancias prácticas, dado que establece un control en el pago de la tarifa de agua contribuyó a crear conciencia en el uso racional del recurso y mantendrá en óptimas condiciones dichos servicios, esto para lograr conservar y asegurar que las generaciones futuras contaran sin complicaciones con agua para el buen desarrollo de sus actividades y por último en lo que respecta a la utilidad metodológica, se justificó en el uso de teorías de metodología científico con el cual se guiará la investigación, además que se hará uso del método descriptivo para cada variable de estudio.

Asimismo, se formuló el **objetivo general** de la investigación: Determinar la relación entre la administración local del agua y la recaudación por retribución económica en el distrito de riego de Tarapoto, 2020. Entre los problemas **específicos**: Analizar el nivel de la administración local del agua en el distrito de riego de Tarapoto, 2020. Analizar el nivel de la administración local del agua por dimensiones en el distrito de riego de Tarapoto, 2020. Describir el nivel de la recaudación por retribución económica en el distrito de riego de Tarapoto, 2020. Describir el nivel de la recaudación por retribución económica por dimensiones en el distrito de riego de Tarapoto, 2020.

Además, se tuvo como **hipótesis general**: **Hi**: Existe relación significativa de la administración local del agua y la recaudación por retribución económica en el distrito de riego de Tarapoto, 2020. Las **hipótesis específicas**: **H1**: El nivel

de la administración local del agua en el distrito de riego de Tarapoto, 2020, es medio. H2: El nivel de la administración local del agua por dimensiones en el distrito de riego de Tarapoto, 2020., es medio. H3: El nivel de la recaudación por retribución económica en el distrito de riego de Tarapoto, 2020, es medio. H4: El nivel de la recaudación por retribución económica por dimensiones en el distrito de riego de Tarapoto, 2020, es medio.

II. MARCO TEÓRICO

Las variables materia de investigación fueron indagadas en distintos lugares a nivel **internacional**, por lo que se tomará como antecedentes para dicho ámbito a Torres, O., Vallejos, A. y Pablo, J. (2018), *Buenas prácticas de gestión administrativa en empresas de servicios en la ciudad de Ibarra* (Artículo científico), México. Tipo descriptiva, diseño no experimental, población de 37 hoteles y 450 restaurantes, muestra de 37 hoteles y 40 restaurantes, técnica, encuesta, instrumento, cuestionario. Concluyeron que el estudio mostró que las prácticas administrativas en las empresas dedicadas al rubro servicios, en gran medida son positivas lo cual es favorable para optimizar el uso de los recursos con los que cuenta la empresa y desarrollar estrategias de acción para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos. La implementación de buenas prácticas en las gestiones que realiza la administración favorece el desempeño y la motivación de los trabajadores, pues al realizarse buenas gestiones se tendrá como resultado un buen clima laboral y un ambiente idóneo para la realización de las actividades económicas.

Además, se citó a Ochoa, E., Pinda, B., León, N. y Mayorga, J. (2018), *Estructura organizacional y gestión administrativa: diagnóstico en la cooperativa de ahorro y crédito San Francisco Ltda., 2018.* (artículo científico) México. Tipo correlacional, diseño no experimental, población y muestra de 20 personas, técnica encuesta, instrumento cuestionario. Concluyeron que en la estructura organizativa de la cooperativa presenta debilidades y hace falta realizar gestiones, de tal manera que la empresa especifique bien los puestos laborales y las funciones específicas se desarrollarán dicho puesto, con el fin de conseguir el personal idóneo, es por ello que la gestión administrativa, también presenta importantes deficiencias y es necesario que se realicen medidas correctivas oportunas, para evitar inconvenientes futuros. Además, que se haga un buen uso y administración de los recursos sean materiales o financieros repercutiendo en el rendimiento y la rentabilidad esperada de la cooperativa.

Seguidamente, se citó a Onofre, R., Aguirre, C. y Murillo, K. (2017), *La cultura tributaria y su impacto en la recaudación de impuestos, Provincia de Los Ríos*. (artículo científico). Universidad de Babahoyo, Ecuador. Tipo correlacional, diseño no experimental, población fue de 55.530 habitantes por sector productivo, muestra de 381 habitantes, técnica encuesta, instrumento cuestionario. Concluyo que las variables presentan relación de 0.756 con un p valor de 0.000; por lo cual el estudio revela que la cultura de que tiene la empresa concerniente al tema tributario es fundamental para sentirse motivada a contribuir con sus impuestos. Las personas que tienen conocimientos sobre temas políticos y temas tributarios tienden a inclinarse por conocer más sobre ello y a interesarse por cumplir con sus obligaciones tributarias pertinentes. Más aun cuando el contribuyente sabe por qué y para qué paga sus impuestos. Es importante que las municipalidades tengan acercamiento a la población contribuyente de manera que se encuentren informados sobre sus derechos y obligaciones incentivándolos a ponerse al día con sus pagos tributarios.

Zapana L. (2017) *Respuestas a la crisis hídrica en zonas agrícolas y urbanas: Caso de estudio "Proyecto de Irrigación Majes Sigvas I" Arequipa, Perú*, (artículo científico) Universidad De Jaén, Jaén, España, de tipo aplicada, diseño cualitativo, población y muestra acervo documentario, la técnica la entrevista y el instrumento la guía de la entrevista, concluyó que el proyecto destinado a la irrigación de las actividades agrícola no satisface todas las necesidades de riego de los usuarios ligada a este proyecto, muchos de estos han tenido que cambiar de cultivos sobre todo dejando el sembrío de arroz por otros cultivos, debido a la escasez hídrica, teniendo las juntas menos ingresos económicos.

A nivel **nacional**, se inició citando a Benites, A. Benites, R. Tello, E y Javez, S. (2017), *Efecto de las estrategias de cobranza en la efectividad en la recaudación del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo -SATT*. (artículo científico) Perú. Tipo descriptivo, diseño cuasi experimental, población fue de 65, 554 códigos de contribuyentes, muestra fue de 382 códigos de contribuyentes, técnica encuesta, instrumento cuestionario, concluyó que las variables manifiestan relación de 0.752; y un p valor 0.000;

debido a que si en una entidad el área encargada de la recaudación trabaja organizadamente con la gerencia y realiza las coordinaciones respectivas con el resto de áreas, pueden realizar actividades estratégicas para incentivar o motivar a los contribuyentes a ponerse al día. Muchas personas incluso por desconocimiento y temor a los trámites administrativos que demanda hacer pagos en la municipalidad optan por no pagar y acumular su deuda tributaria. Asimismo, se pudo observar que en la municipalidad se hizo planes sin haber hecho un análisis de la realidad en la que se encuentran los contribuyentes, además, se pudo apreciar que la recaudación de impuesto es deficiente, debido a que los pobladores manifestaron que la falta de información es un factor para no cumplir con el pago de sus obligaciones.

Además, a los autores Vásquez, K y Farje, J. (2020), *Efectividad de la gestión administrativa en los gobiernos locales altoandinos, Luya, región Amazonas*. (artículo científico), Perú. Tipo descriptivo, diseño no experimental, población y muestra de 50 colaboradores, técnica encuesta, instrumento cuestionario. Concluyeron que en los gobiernos locales la municipalidad si la gestión administrativa que realiza el personal encargado lo hace planificándose adecuadamente esto favorecerá para que se pueda elegir mejores opciones para cumplir lo planificado, utilizando las herramientas, mecanismos y estrategias que permitan sacar el máximo provecho a los recursos que dispone el municipio para brindar un servicio de calidad, y atender las necesidades de la población. Asimismo el estudio reveló que en la municipalidad las gestiones no son del todo las adecuadas, pues se encuentra vacíos donde se debe aplicar medidas correctivas para evitar inconvenientes futuros y salgan afectados los personajes involucrados.

Seguidamente al autor Vásquez, A. (2018), *Evaluación de la gestión directiva administrativa y clima organizacional docente en la Institución Educativa N° 2022 Sinchi Roca UGEL 04. Comas – Lima 2018*. (artículo científico) Revista *igobernanza*, Perú. Tipo básica, diseño no experimental, población fue de 356 docentes y una muestra de 40 docentes administrativos de UGEL Cutervo, técnica encuesta, instrumento, cuestionario. Concluyó que las variables presentan relación con $r= 0,787$ y un p valor de 0.000; lo cual establece que, si se desarrolla una buena gestión administrativa, pues en la institución

existirá un buen ambiente laboral. El estudio reveló que el personal administrativo de la UGEL planifica sus actividades a desarrollar a fin de que el personal se encuentre preparado y se evite improvisaciones. Esto conlleva a fomentar la inclusión de todos los trabajadores fomentando la buena comunicación y relaciones amicales consistentes, pero también se observó deficiencias en la gestión que realiza el personal administrativo en cuanto a medidas de reducción de estrés y carga laboral. Es por ello que existen periodos donde existe bastante presión atentado con la salud psicológica de los colaboradores y personal involucrado que de ser gestionada para evitar algún tipo de inconveniente.

Castillo ,S., Carhuancho, I. y Moreno, A. (2019) *Políticas en la agricultura familiar, Cañete – 2018* (artículo científico) Universidad Nacional de Cañete, Perú, de tipo aplicada, diseño cualitativo, población y muestra dirigentes agrarios entre hombres y mujeres, la técnica la entrevista y el instrumento la guía de la entrevista, concluyó que las gestiones realizadas por el personal administrativo de las diferentes juntas de usuarios son eficientes y se realizan las acciones pertinentes para comunicar y brindar información a la población sobre el pago de impuesto y pago por el servicio de agua para uso agrícola y además se otorgan incentivos que motiven el pago esto se verá reflejado en la satisfacción de los usuarios. Cada asociación puede buscar las estrategias que crea conveniente y que más se adecue a la realidad de sus socios para motivarlos a pagar sus obligaciones tributarias; y una buena gestión de estas logrará que cumplan las metas de recaudación establecidas.

A nivel local, debido a que no se encontró artículos científicos actuales y de relevancia para la investigación, se consideró investigaciones anteriores respecto a las variables de estudio, donde se citó a Hidalgo, A. (2019), *Gestión administrativa y recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, 2019*. (Tesis de maestría) Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú. Tipo correlaciona, diseño no experimental, población y muestra, 18 colaboradores encargados de la recaudación, técnica encuesta, instrumento cuestionario. Concluyó que las variables presentan relación de $r=0.813$; con un p valor de $0,000 < 0.05$; lo cual alude que si en la municipalidad se realiza una adecuada gestión enfocada en la recaudación de impuestos y todos los

trabajadores se identifican con esa filosofía; entonces se realizarán las acciones y estrategias pertinentes para motivar e incentivar al poblador para que se pongan al día con sus pagos. Es así que se logrará cumplir con las metas establecidas en temas de recaudación siendo favorable para que la municipalidad reciba incentivos y con ese dinero realizar actividades en beneficio de la población atendiendo las necesidades más urgentes e importantes.

De acuerdo a las **teorías** relacionadas al tema, se describe la variable **administración local del agua**, definida por el Art. 23 del Reglamento de Ley N° 29338, Ley de recursos hídricos (2010), como las unidades orgánicas de las Autoridades Administrativas del agua que administran los recursos hídricos y sus bienes asociados en sus respectivos ámbitos territoriales que son aprobados mediante Resolución Jefatural de la Autoridad Nacional del Agua, para lo cual el Plan Nacional de Acción Ambiental 2011-2021, menciona que, el agua es un recurso hídrico importante para la vida y puede encontrarse en lugares como la superficie terrestre, así como en el subterráneo; pero no toda el agua que se encuentra en la tierra puede ser consumida por las personas. Este líquido utilizable para el consumo se encuentra en reducida proporción del total que se puede disponer, de lo cual se puede captar una reducida parte para el consumo humano. Por eso el evaluar la disponibilidad de este recurso renovable es importante en los distintos sectores geográficos, para que se realicen las gestiones necesarias de manera que no se agote debido a su relevante importancia en la vida de las personas.

Del mismo modo, el autor Lanna (2009), menciona que la administración del agua es un proceso en el cual se realizan actividades coordinadas, a fin de salvaguardarla, así como al suelo y demás aspectos que mantienen relación, maximizando el aprovechamiento de los recursos económicos y materiales, logrando el bienestar común, pero cuidando y preservando los ecosistemas naturales. De esta manera, lograremos que el agua no se agote y siempre se pueda disponer de ella. Entonces se puede mencionar que la administración y gestión del agua es un proceso analítico capaz de formular principios y ordenamientos enfocados a la preparación de proyectos, y a realizar las acciones necesarias para la administración correcta de los recursos hídricos

promoviendo de manera coordinada, el uso, el control y la protección de los recursos con visión a mantener un ecosistema favorable. Se garantiza entonces el bienestar de los seres vivos, así como contar con el volumen necesario para satisfacer las necesidades de la población y en óptima calidad.

Para Romero (2013), la administración del agua es crucial dentro de los organismos públicos puesto que es un elemento natural por excelencia que necesita ser usado responsablemente seguir utilizándolo de manera satisfactoria. En su estado natural el agua abunda y puede tener muchos usos; pero no toda el agua que se puede observar en el medio que nos rodea garantiza calidad, es por ello que debe ser administrada y tratada previo al consumo. Esta administración representa procesos complejos que deben ser llevados con las diligencias pertinentes a fin de tener como resultado agua saludable. El tener acceso al agua es determinante para el desarrollo de la vida humana influyendo en el desarrollo económico y social en general, pues el agua representa una necesidad básica y su acceso es esencial para la salud. Es así, que su calidad depende de la protección y cuidado que se le brinde en su estado natural, así como al ambiente y procedimientos de saneamiento por el cual pasa, es cuestión que los encargados de su administración realicen las gestiones que mejor convengan. (p. 20)

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS (2000), afirma que las Empresas Prestadoras del Servicio de Saneamiento (EPSS) en sus actividades operativas que realiza con el afán de brindar servicios, presenta indicadores en su actuar como: la continuidad del servicio, es decir, que no debe interrumpirse el servicio que brinda, siendo este un recurso básico y necesario para la población usuaria pues puede traer graves consecuencias. En el supuesto que surjan interrupciones imprevistas su tarea es reanudar nuevamente lo antes posible, haciendo uso de mecanismos y procedimientos necesarios; cobertura de agua potable, siendo la tarea de las EPSS buscar cobertura en la mayor medida posible para que todas las personas cuenten y tengan acceso al servicio.

Seguidamente La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS (2000), menciona al Porcentaje de conexiones activas, que son

indicadores sobre las conexiones de agua que funcionan adecuadamente y están debidamente habilitadas. Este ponderado es necesario para la toma de decisiones con respecto a la capacidad de cobertura del servicio. Por último, el consumo de agua y porcentaje de tratamiento de aguas servidas, con lo cual se puede conocer la eficiencia de las funciones de las EPSS, estos indicadores son propensos a ser analizados para la respectiva toma de decisiones. Es responsabilidad de todos cuidar del recurso hídrico, y los encargados de administrarla son las autoridades locales que deben implementar planes de acción y medidas respectivas con el fin de asegurar que este recurso básico alcance a toda la población.

Según la Comisión Nacional del Agua (2007), afirmó que la administración del agua tiene que ver con el servicio que se brinda y la cantidad de individuos que tienen acceso, evaluando a todos los usuarios y la cantidad del recurso hídrico que se desperdicia, entonces las gestiones pertinentes se enfocaran en ello, otorgando un producto (agua) de calidad, y con la mayor cobertura posible, así como procurar en que las conexiones existentes reciban la cantidad suficiente y necesaria asegurando el bienestar de la población (p. 13). Todo esto refiere a la cantidad y calidad de agua que reciben los usuarios para satisfacer sus necesidades; presenta un problema para las gestiones del agua el no conocer la cantidad del recurso que necesita cada persona para satisfacer plenamente sus necesidades. A partir de ello procesar el volumen necesario evitando desperdicios y aprovechando los recursos económicos al máximo. Según Ley N.º 29338, Recursos Hídricos (2009) detalla que la retribución económica que realizan los usuarios, es por el servicio y el volumen de agua que utilizan para satisfacer sus necesidades.

Asimismo, el autor, Moran (2012), dice que la gestión administrativa son aquellas acciones y procedimientos que realiza el personal dirigente de una organización con la intención de guiar a un grupo humano, brindándoles un ambiente adecuado, propicio para que se desempeñen y cumplan sus funciones a cabalidad. Se encarga de realizar y procesos concernientes a la planeación, planificando todas las actividades de manera que se evite improvisaciones que generen riesgos, organización de todas actividades que se hayan planificado, la dirección, para que se brinde la orientación con miras

al cumplimiento de metas y objetivos, así como el control pertinente de las actividades desempeñadas con el objeto de mantener a los colaboradores enfocados e identificados con la filosofía de la entidad. Asimismo, el autor, Hellriegel (2002), afirma que la gestión administrativa se compone de un grupo acciones y procedimientos que garantizan el desenvolvimiento óptimo de las empresas, es así que el proceso administrativo presenta las siguientes funciones: planear, organizar, dirigir y controlar. (p .34)

Para Rosemberg (2007), menciona la gestión administrativa como un grupo de elementos, políticas, normas, técnicas, estrategias y acciones que se desarrollan sistemáticamente, que implementadas y utilizadas hábilmente permiten la maximización de los recursos obteniendo los mejores resultados a un menor costo, y se debe emplearlos en la planeación, organización, dirección y control de toda actividad que se realice como institución (p. 45). En cuanto a las funciones de la administración, Baterman (2009), menciona que la administración se encarga tanto de temas relacionados al talento humano así como al buen manejo de los recursos económicos; pero también puede centrarse en la relación de ambos recursos y su correcta gestión en el desarrollo de actividades empresariales; de tal manera que se desarrollen adecuadamente y que el trabajo realizado resulte sencillo y accesible aprovechando y utilizando los recursos estratégicamente resultando ser eficaz y eficiente al mismo tiempo. Siendo eficaz se logran los objetivos propuestos. Y siendo eficiente se concreta lo planificado optimizando los recursos. (p. 56)

Evaluación de la gestión administrativa, para Sotomayor (2008), el examen de la gestión administrativa que se realiza en la empresa permite identificar puntos críticos que a partir de ello realizar medidas correctivas oportunas garantizando el cumplimiento cabal de los procesos administrativos para con la entidad. Este estudio y análisis de la gestión administrativa es beneficioso tanto para empresa, así como para el personal involucrado, pues facilitaron los procesos y las actividades, de tal manera que se mejore el ambiente laboral y se genere un buen desempeño de los trabajadores. En una entidad se debe evaluar las gestiones que se están realizando concerniente a la administración de recursos por un lado los recursos materiales que deben ser utilizados óptimamente facilitando las tareas de los trabajadores evitando

pérdidas por desperdicios que pueden ser aprovechadas para maximizar los beneficios (p. 10)

Importancia de la gestión de la administración, según Moran (2012), la gestión que realiza el personal directivo de una empresa u organización económica es esencial para el buen desempeño empresarial pues incide en temas económicos, de personal, de inversión, financiamiento, así como todas las actividades operativas externas e internas que realiza una empresa. La gestión administrativa contribuye al buen desempeño de los trabajadores y el aprovechamiento de los recursos maximizando los beneficios; además se encarga de facilitar un ambiente laboral propicio para el desempeño de las actividades empresariales, fomentando el compañerismo y las buenas relaciones interpersonales. Es así que las personas involucradas perciben el ambiente generándoles satisfacción, que se ve reflejado al exterior, con terceras personas y la sociedad en general, influyendo plenamente la gestión administrativa en la productividad y el rendimiento empresarial. La gestión administrativa moderna tiene como tarea fomentar y hacer cumplir políticas y normas que apoyen a construir una sociedad colaborativa y participativa.

Una administración efectiva tiene entre sus procesos el control y la supervisión de todo lo que se está realizando en un ente y fuera de él, así como salvaguardar el patrimonio con el que cuenta ante factores externos que amenazan su seguridad. Es por ello, que el administrado debe tener las capacidades y competencias que le faciliten visionar y predecir sucesos para preparar a la organización en caso que sucedan o no lo hagan. La administración tiene que ser fuerte, persistente y consistente al momento de implementar medidas que ayuden a sobrepasar momentos difíciles, en el cual se requiera el apoyo del personal conjunto y la utilización de recursos al máximo. Pero mucho depende del alcance y la magnitud que representen los elementos administrados como en cuestión del rol de la administración pública que tiene un alcance representativo pues es encargado del desarrollo económico y social de todo un país representando un verdadero desafío para las personas que se encargan de gestionar los procesos y actividades.

Smets (2000), menciona que el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, establece como un derecho fundamental el acceso de los pobladores al agua potable y al saneamiento, que necesita ser satisfecho para que el individuo tenga una vida digna. Asimismo, Gómez y Rodríguez (2013) menciona que el derecho del ser humano al agua es regulado por el régimen del derecho ambiental, y por el derecho a los servicios públicos que posee cada persona como derechos fundamentales que en el Perú defiende la constitución. Es así que los gobiernos locales, regionales, así como el gobierno nacional debe realizar las gestiones necesarias para facilitar y brindar acceso a los pobladores al agua potable, haciendo uso de los recursos que administra, así como el poder que posee para lograrlo eficiente y eficazmente.

Seguidamente, el mismo autor sostiene que, es por ello, que la gestión de la administración del agua representa un desafío necesario para lograr el bienestar común, así como otros derechos fundamentales que debe administrar plenamente el gobierno. Con una administración adecuada del agua se realiza proyecciones importantes sobre una visión futura, que permite medir las capacidades de las entidades para lograr y/o prepararla para que haga frente a los sucesos futuros necesarios. Se realiza un análisis administrativo sobre políticas, inversiones, presupuestos, precios de venta, entre otros, buscando opciones y mejores caminos por donde marche el ente.

Objetivos de la administración local del agua, para Saavedra (2011), los objetivos recaen el realizar las acciones necesarias estratégicamente con tal de conseguir el objetivo meta planteado, haciendo uso de las herramientas administrativas para facilitar su logro. De tal manera que se planifique y se lleve a cabo como lo establecido. Los resultados obtenidos pueden ser analizados y estudiados para que se realicen las medidas correctivas correspondientes a fin que se cumplan los objetivos y metas. Asimismo, Robert (2008), menciona que, la administración empresarial presenta los siguientes objetivos: brindar el soporte necesario a la empresa y realizar la planificación, organización, dirección y control a las actividades organizacionales. Gestionar la contabilidad financiera o gerencial y analítica, haciendo las proyecciones y estimaciones necesarias anticipándose a los

riesgos y previniendo sucesos que atenten el bienestar común. Detectar y preparar a la entidad ante riesgos financieros para que esta prevea sus fuentes de financiamiento.

Oferta y demanda del recurso hídrico para consumo humano, Barrantes & Castro (2009), dicen que en la satisfacción de necesidades de agua potable en la población debe existir un balance entre lo demandado y lo ofertado. El volumen y cantidad de agua ofrecida está en función a la cantidad de captación y la capacidad que tienen las EPSS para tratar y distribuir el agua a la población. En cambio, la cantidad demandada tiene que ver con el volumen necesario para que se llegue a toda la población y esta satisfaga sus necesidades; he aquí un problema para las entidades administradoras de agua local pues no se tiene un referente exacto de cuánta agua es necesaria para cubrir la necesidad del pueblo y al mismo tiempo se maximice el alcance de los recursos. El conocer el volumen de demanda del recurso hídrico para que se prevea el volumen necesario para ofertarla representa un gran valor en una economía, pues haría más sencillo la gestión administrativa del agua facilitando la planificación con información útil para realizar las actividades operativas pertinentes para abastecer las necesidades.

A continuación, se menciona las dimensiones de la variable administración local del agua, para lo cual el Plan Nacional de Acción Ambiental 2011-2021, que establece como: **Dimensión 1: la disponibilidad del agua:** que viene a ser el volumen de agua al cual tienen acceso y disponen las personas, pero también tiene que ver con el volumen de agua al cual tienen acceso y disponen las empresas que la administran para captarla y procesarla, para ponerla a disposición de la población. Por otro lado, siendo un recurso indispensable para la vida humana y se depende del agua en todo aspecto como: en el consumo doméstico representando un 10%, en la industria un 20% del total, y para múltiples actividades un 70% del consumo total, como puede ser en la agricultura y actividades similares.

Dimensión 2: Evaluación del impacto ambiental, siendo el efecto causado al medio ambiente, que genera disponer del agua en su estado natural. Sea cual sea el uso que se le dé, este distorsionará su corriente normal, así como

la contaminación que se realizará al medio ocasionando pérdidas de los recursos hídricos al cual se pudo tener acceso y disponer de él, generando amenazas al entorno natural por la actividad humana y crecimiento urbano que pueden ser representadas mediante la sedimentación, cambio climático, contaminación, deforestación, así como cambios paisajísticos, el deterioro de los ecosistemas, entre otros.

Como segunda variable en estudio se tomó a la **recaudación por retribución económica**, para lo cual el autor, Pomadera (2016), menciona a la Ley N° 30588 (2017), que establece que la constitución reconoce como derecho constitucional de las personas el acceso progresivo y universal al agua potable, incorporado en la Constitución Política del Perú en su art. 7°-A. Asimismo garantiza el manejo del recurso hídrico de manera sostenible, como derecho y patrimonio nacional. Por lo cual las personas usuarias deben retribuir un monto económico de acuerdo al volumen del agua que consumen en la satisfacción de sus necesidades. Está es una retribución representativa por el servicio brindado que utilizan los órganos administradores para mejorar los servicios de brindar y dar cobertura a mayor número de personas, por lo cual la recaudación por retribución que realizan los usuarios del servicio representa un factor importante dentro de las entidades encargadas de realizar las gestiones. Estos recursos se pueden planificar, programar y realizar actividades concernientes al tema del agua potable.

Arias (2011), define recaudación como aquellos ingresos que percibe el estado en un periodo de tiempo determinado, que son necesarios para solventar los gastos que se generan a partir de las actividades que realiza con el fin público. Entonces esto quiere decir el gasto público realizado en servicios, proyectos e inversiones que realiza el estado requiere de recursos que son financiados en gran medida por la recaudación. Además, menciona que la recaudación peruana es débil y deficiente, representando bajos índices de recaudación, el cual dificulta y cohibe la realización de macro proyectos que benefician a mayor cantidad de pobladores. De igual forma menciona que toda recaudación se realiza mediante un sistema tributario, el cual debe enfocarse en expandir la base de recaudación y no sólo centralizar e intensificar su recaudación en una reducida cantidad de contribuyentes, es así

que mejorar el sistema tributario es un aspecto esencial, así como canalizar los recursos a los sectores de mayor importancia y priorizando las necesidades básicas, brindando a la población una vida digna.

Bastidas Y Pistone (2009), afirman que la recaudación es esencial y forma parte de una organización pública, pues estos recursos captados incrementarán los ingresos con los que cuenta un gobierno, los cuales serán distribuidos a los distintos órganos e instituciones descentralizadas que necesitan presupuesto necesario para el desarrollo de sus actividades operativas. Es por ello que deben centrarse en implementar políticas que mejoren los índices de recaudación y el cumplimiento de metas. Haciendo uso del principio recaudador, las autoridades nacionales, provinciales, regionales y locales tendrán que gestionar estrategias para generar recursos económicos como parte de su planificación estratégica anual. Asimismo, el MEF (2011), indica que la recaudación es simplemente la aplicación política estructuradas que se encuentran vigentes para obtener financiamiento para los proyectos municipales en beneficio común. La Administración tributaria tiene la responsabilidad de controlar, administrar y ejecutar los recursos económicos que captan con miras a solucionar y atender problemas de la población.

Aguilar (2012), refiriéndose a la recaudación por retribución económica, menciona el sistema tributario peruano. Afirmando que representa un conjunto ordenado de normativas, procedimientos y regulaciones interpuestas enfocadas a captar recursos por tributos por parte de los contribuyentes, guardando estrecha relación con el objeto político nacional vigente, con la intención de sostener las actividades estatales a través de un medio lógico para la canalización de los recursos de los pobladores hacia el Estado. Asimismo, establece las partes integrantes que conforman el sistema, con normas, leyes y procesos configurados para llevarse a cabo. Por un lado, está el deudor tributario que su obligación es contribuir parte de su riqueza en términos y proporciones especificadas, necesarias para la supervivencia colectiva con orden jurídica. Por otro lado, se encuentra el acreedor tributario que es el Estado peruano, el cual aplica y hace usos del poder conferido para lograr la recaudación, y que los recursos obtenidos sean administrados, devolviéndolos en términos de servicios a la sociedad.

En cuanto a la política fiscal, el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF (2017), afirma el gobierno nacional mediante la Dirección de Política Fiscal, estipula políticas fiscales fijando objetivos que se pretenden alcanzar. El impuesto a la renta (1934), el IGV (1973), la Ley de tributación municipal (2003) y entre otras herramientas de recaudación fueron implementados por el gobierno para captar recursos económicos necesarios para financiar los presupuestos de gastos fiscales cuyas tasas fueron variando con el paso del tiempo. La recaudación de tributos tuvo más vigor tras la creación de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT, fundada en 1988; pero que desde 1991, su accionar en la recaudación de impuestos nacionales fue trascendental (p. 1).

Además, la legislación tributaria peruana es diversa, abarcando y grabando diferentes tasas en distintos sectores económicos mediante el DS N.º 156-2004-EF; TUO de la Ley de Tributación Municipal y modificatorias. Así como Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. DS N.º 133-2013-EF; TUO del Código Tributario. Así como la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N.º 27444; DS N° 179-2004-EF TUO de la Ley del Impuesto a la Renta y entre otras Leyes, Decretos y Normas establecidos por el gobierno en afán de recaudar dinero. De tal manera, que las personas que tengan acceso a ellas cuenten con la capacidad para realizar el pago tributario que corresponda. De igual forma se tiene a la Ley de tributación municipal según DL N° 776 y su TUO mediante DS N° 156-2004-EF, en la que se establecen diversas tasas que aplican los municipios para recaudar ingresos.

Clasificación de impuestos, según Ramírez y Asociados (2018), clasifican los impuestos en: Impuesto a la Renta: que es de periodicidad anual y graba las ganancias procedentes del capital, trabajo y la relación conjunta de del capital y del trabajo, además del flujo monetario y el patrimonio, provenientes de fuentes duraderas y que se generen periódicamente. Impuesto general a las ventas: SUNAT (2019) afirma que el TUO del Impuesto general a las ventas y el impuesto selectivo al consumo, rige tras darse el DL N.º 821, que fue modificado por el DS N.º 055-99-EF (p. 1). Impuesto selectivo al consumo: SUNAT (2019), clasificándose como impuesto indirecto que tiene como objeto aminorar la comercialización de productos dañinos para la salud y medio

ambiente, la obligación de este impuesto nace en el mismo momento que del impuesto general a las ventas al tratarse de productos como el cigarro, bebidas alcohólicas, automóviles, agua mineral, combustibles, entre otros productos más comprendidos por la ley. Asimismo el impuesto selectivo al consumo aplica distintas tasas impositivas para aquellos productos lujosos a mayor lujo mayor es la tasa.

Además, Porto y Merino (2015), afirman que el pago de impuestos es una obligación muy importante para el desarrollo de la vida humana, pues el gobierno utiliza esos recursos a través de la ejecución presupuestal en sus distintas instituciones y empresas descentralizadas a nivel nacional para atender problemas y el brindado de servicios públicos. Es por ello la necesidad de que tanto personas naturales como jurídicas realicen el pago tributario que les corresponde, pues aún las personas de a pie, del día a día también lo realizan al adquirir productos y/o servicios para su vida diaria. Añadió Bembibre (2011), que los impuestos están dados de manera equitativa para los distintos rubros económicos existentes, tamaños de empresas y según la capacidad adquisitiva de las personas naturales, y en lo que respecta al impuesto a la renta que comprende la combinación de capital y trabajo (impuesto a la renta tercera categoría) presenta aplicación de impuesto acorde con las dimensiones de las empresas y la capacidad que tienen estas para generar utilidades.

El autor Martín (2009), comenta que los contribuyentes deben realizar la determinación y pago de sus impuestos para asegurar la operatividad del sector público, además que las personas realizan pagos al Estado por distintos trámites y servicios que realizan con las entidades públicas ya sea en los gobiernos regionales, locales, así como a la misma administración tributaria. Además de todo ello se encuentran los pagos por retribuciones por los servicios básicos que perciben del gobierno como por el consumo de electricidad, Agua potable y saneamiento, y afines. La Ley de recursos hídricos N° 29338 (2009), hace mención en sus artículos 57; 72; 90; 91 y 92 las retribuciones económicas que deben realizar la población usuaria por servicios de agua que brinda las autoridades estatales competentes, además se manifiesta que los usuarios deben cancelar oportunamente el pago de sus

retribuciones a fin que la entidad cuente con recursos necesarios para seguir operando de tal manera que no se interrumpa el servicio de agua.

Por otro lado, Martín (2006), afirma que existen factores influyentes en la recaudación: i. La legislación tributaria, se constituye como un factor determinante pues detalla de forma precisa las tasas, métodos y procesos para determinar y pagar los impuestos. ii. El valor de la materia gravada, también se constituye como determinante en la recaudación pues el impuesto se graba a todo aquello que represente una fuente duradera de que contenga valor económico. iii. Las normas de liquidación e ingresos de tributos, que son todos aquellos procedimientos estipulados para que se lleve a cabo la determinación de los tributos y su respectivo pago como las declaraciones juradas que se realizan, percepciones, retenciones, los pagos a cuenta y todos aquellos procedimientos realizados para el cálculo y el pago de impuestos. iv. Cumplimiento de pago, el cumplimiento en el pago determina la recaudación pues en muchas ocasiones pueden realizarse las declaraciones de impuesto, pero no se llegan a concretar los pagos o se pagan en forma parcial pudiendo existir moras por incumplimiento.

El sistema tributario peruano, dentro del alcance del Estado peruano el tributo comprende: i. impuestos, presentada por un abono pecuniario al estado que por el cual el contribuyente no espera un beneficio directo por parte del gobierno, es decir su cancelación no supone que el contribuyente recibirá algo a cambio de manera directa por parte del estado, tal es el caso del Impuesto a la Renta y/o del Impuesto General a las Ventas. ii. Contribuciones, es el aporte económico a entidades del estado cuyos beneficiarios son ciertos grupos de personas, tal es el caso de la ONP, EsSalud, SENCICO, SENATI, entre otras contribuciones más. y por último iii. Tasas, que son aquellos pagos que efectúan las personas por la realización de trámites para adquirir un servicio estatal, tal es el caso del pago para trámites de DNI, entre otros. (SUNAT, 2012). Para Hidalgo (2016), los impuestos se pagan generando ingresos fiscales para que puedan ser cubiertas las necesidades estatales de gasto generadas en el desarrollo de sus actividades, es así que el estado invierte para recaudar de manera que pueda financiar el gasto público.

Dimensiones de la recaudación por retribución económica, según Pomadera (2016), precisa que se deben realizar acciones coordinadas entre el sector público y privado para mejorar el uso del agua, mejorando actitudes y generando saberes que impulsen mejores inversiones para su administración, sea destinada al consumo humano, la industria o al riego. Es así que como primera dimensión se tiene a: **la retribución económica de uso**, que es la contraprestación económica obligatoria realizada por los usuarios del servicio de agua por su utilización. El pago que realizan los usuarios se encuentra en función al consumo por metro cúbico, según establece la Autoridad Nacional del Agua.

Segunda dimensión: **Vertimiento de residuos**, los vertimientos de aguas residuales deben realizarse debidamente autorizados por la autoridad nacional del agua (ANA). Por ello, que los usuarios deben realizar una retribución monetaria por verter aguas residuales o tratadas en un ambiente receptor, además se deben realizar los estudios pertinentes de manera que el agua vertida no afecte el medio ambiente, esta acción de pago por el vertimiento de aguas residuales se encuentra en función al tipo y calidad de agua y a la cantidad que será vertida. Asimismo, Pomadera (2016), menciona la tercera dimensión: **Servicio de distribución**, es el abastecimiento de agua realizada a los usuarios, por el cual deben de pagar una tarifa que les otorga el derecho para su utilización, el cobro de tarifas por el servicio de distribución del agua constituye un ingreso para que la entidad pública gestione y administre la distribución del recurso adecuadamente.

Cuarta dimensión: **Utilización de infraestructura hidráulica**, es el uso de la infraestructura estatal para distribuir el agua, por la cual el usuario debe realizar un pago monetario, de esta manera los fondos recaudados por dicho concepto servirán para asegurar la operatividad de las estructuras y maquinarias utilizadas, se realice el mantenimiento pertinente, se repongan estructuras dañadas y se recupere la inversión realizada por el estado. Como quinta dimensión: **Monitoreo de uso del agua**, es la constante constatación que realizan los funcionarios encargados sobre el uso de los recursos hídricos subterráneos útiles para la producción, por lo cual los usuarios abonarán una tarifa representativa que garantice el constante monitoreo, de tal manera que

se realicen las gestiones pertinentes para asegurar su disponibilidad sostenible en el tiempo.

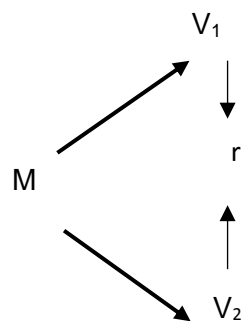
III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de estudio, la investigación fue de tipo básica, porque solo se dedicó a recoger la información para poder comprobar la hipótesis, más no se manipularon las variables. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.29)

Diseño de investigación, tuvo un diseño no experimental, con un enfoque cuantitativo, de nivel correlacional pues la finalidad objetiva fue identificar la relación que presentan dos o más variables en un contexto singular. (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p. 158).

El diseño se esquematizó de la siguiente manera:



Donde:

M = Muestra

V1 = Administración local del agua

V2 = Recaudación por retribución económica

r = Relación

3.2. Variables y Operacionalización

Variable 1: Administración local del agua

Variable 2: Recaudación por retribución económica

Nota: La operacionalización de variables se encuentra en los anexos

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

Población

La población estuvo conformada por 938 usuarios del Distrito de Riego de Tarapoto, 2020. (Fuente: Datos obtenidos de la Autoridad Nacional del Agua- ANA, Tarapoto)

Criterios de selección

Inclusión: Estuvo conformado por usuarios que pertenecen al Distrito de Tarapoto, Morales y Cacatachi, usuarios mayores de 18 años y menores de 65 años.

Exclusión: Estuvo conformado por usuarios que no pertenecen al Distrito de Tarapoto, usuarios que tengan más de 6 meses de actividad en el rubro.

Muestra: Para el hallazgo de la muestra se menciona la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 pq N}{e^2(N - 1) + z^2 pq}$$

95%

Z =	1.96
E =	0.05
p =	0.8
q =	0.2
N =	938

n =	$\frac{3.8416 * 0.16 * 938}{0.0025 * 937 + 0.61466}$
-----	--

n =	$\frac{576.547328}{2.96}$	195
-----	---------------------------	-----

La muestra estará conformada por los 195 usuarios del distrito de Tarapoto.

Unidad de análisis: Fue un usuario del Distrito de Riego de Tarapoto.

3.4. Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica

La encuesta fue la técnica utilizada para la determinación de relación entre variables de estudio, o sea se aplicó una encuesta para la administración local del agua y de igual manera para la recaudación por retribución económica.

Instrumento

El instrumento necesario para medir la variable administración local del agua, cuya finalidad es analizar el nivel de la gestión de la administración local del agua en el distrito de riego de Tarapoto, 2020, es el cuestionario adaptado del estudio de Cabanillas (2017), denominada: Gestión administrativa local y manejo de residuos sólidos urbano en la Municipalidad de Carabayllo, 2016. Cuya estructura la conforman 12 rúbricas, fraccionado en 2 dimensiones, que a su vez contarán con 6 ítems cada una. Teniendo una escala de medición ordinal de: 1 = muy mala, 2= mala, 3= regular, 4=buena, 5= muy buena. Para el análisis de las variables, a las escalas de medición se realizó un proceso de conversión teniendo así los niveles: bajo (rango 15 – 35), medio (36 -56) y alto (57 - 75), los intervalos se hicieron en función a los mínimos y máximos de los valores de las dimensión y variable según corresponda.

El instrumento para medir la variable de recaudación por retribución económica, cuya finalidad es describir el nivel de la recaudación por retribución económica en el distrito de riego de Tarapoto, 2020, es el cuestionario. Instrumento adaptado de la investigación realizada por Espinoza y Zamudio (2018), denominada: Recaudación de ingreso y su efecto en el mantenimiento del servicio de agua potable y alcantarillado de la Municipalidad de Coishco-2017. Cuya estructura presenta 20 rúbricas, fraccionado en 5 dimensiones, que se dividen en 4 ítems cada una. Teniendo una escala de medición ordinal de: 1 = muy bajo, 2= bajo, 3= medio, 4=alto, 5= muy alto. Para el análisis de las variables, a las escalas de medición se realizó un proceso de conversión teniendo así los

niveles: bajo (rango 20 – 46), medio (47 - 73) y alto (74 - 100), los intervalos se hizo en función a los mínimos y máximos de los valores de las dimensión y variable según corresponda.

Validez

Los instrumentos fueron validados haciendo uso del Juicio de tres especialistas en el tema con grado mínimo obtenido de magíster, se identificó a profesionales que cuenten con conocimientos sólidos sobre las variables de estudio y en temas de investigación científica.

Variable	N	Especialidad	Promedio de validez	Opinión del experto
Administración local del agua	1	Metodólogo	4.5	Es aplicable
	2	Especialista	4.7	Es aplicable
	3	Especialista	4.8	Es aplicable
Recaudación por retribución económica	1	Metodólogo	4.5	Procede su aplicación
	2	Especialista	4.8	Es aplicable
	3	Especialista	4.8	Es aplicable

Los instrumentos fueron sujetos a valoración por profesionales acreditados en el tema de Gestión Pública. Las cuales emitieron un resultado promedio de 4.68, representando el 93.66% de concordancia entre jueces, lo que indica, que tienen alta validez.

Confiabilidad

La confiabilidad de los instrumentos se determinó aplicando la técnica estadística del índice Alfa de Cronbach.

Análisis de confiabilidad de la administración local del agua

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,782	15

Análisis de confiabilidad de recaudación por retribución económica

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,800	20

3.5. Procedimiento

Se recurrió a fuentes primarias y secundarias para la construcción del marco teórico, se procedió a la estructuración de los instrumentos (Cuestionario) para a la recolección de la información de cada variable de estudio; el cuestionario fue aplicado a los usuarios de acuerdo a la muestra obtenida, la muestra de estudio se calculó mediante la fórmula estadística del cálculo de la muestra, el procesamiento y análisis de los datos se realizó a través de la estadística descriptiva, se hizo uso de tablas de excel de acuerdo a la base de datos, se analizó por cada objetivo y se contrastó los resultados con los antecedentes y las teorías y se establecieron las conclusiones y recomendaciones de acuerdo a los objetivos planteados.

3.6. Método de análisis de datos

La recolección de datos se llevó a cabo mediante instrumentos dirigidos a la muestra que posteriormente fueron validados por expertos, expresándose a través de tablas y figuras estadísticas. Asimismo para la contratación de la hipótesis se desarrolló la prueba de normalidad con el coeficiente de Kolmogorov-Smirnov; el resultado fue menor a 0.05, por ello, se utilizó el Rho de spearman, utilizándose el SPSS V. 24. Arrojando un coeficiente cuyo valor se da entre -1 y 1, el cual indica si existe una dependencia directa (coeficiente positivo) o inversa (coeficiente negativo) siendo el 0 la independencia total.

3.7. Aspectos éticos

El investigador actuó con principios éticos profesionales, con el **respeto** a todas las personas con las que mantenga relación durante y después de la investigación. El principio de la **moral** y todos aquellos aspectos que abarca, conservando los datos tal cual fueron proporcionados sin realizar alteraciones de manera que no se atente con la integridad de la institución, así como de las personas que la proporcionaron; el principio de **justicia**, en el que se brindó las mismas oportunidades a todos los participantes sin

realizar exclusiones que afecten su integridad; el principio de **beneficencia**, en el cual se destaca que el beneficio es para la entidad donde se realizó el estudio. Por último, la investigación es desarrollada con fines académicos gozando de integridad científica.

IV. RESULTADOS

4.1. Nivel de la administración local del agua en el Distrito de riego de Tarapoto, 2020.

Tabla 1.

Nivel de la administración local del agua en el Distrito de riego de Tarapoto, 2020.

Escala	Intervalos	f	Porcentaje
Bajo	15 – 35	97	50 %
Medio	36 – 56	68	35 %
Alto	57 – 75	30	15 %
		195	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los usuarios

Interpretación:

El nivel de la administración local del agua tiene un nivel bajo en 50 % (97), medio en 35 % (68) y alto en un 15 % (30).

4.2. Nivel de la administración local del agua por dimensiones en el Distrito de riego de Tarapoto, 2020.

Tabla 2.

Nivel de la administración local del agua por dimensiones en el Distrito de riego de Tarapoto, 2020.

Escala	Disponibilidad del agua			Evaluación del impacto ambiental		
	Intervalos	f	Porcentaje	Intervalos	f	Porcentaje
Bajo	7 - 16	101	52 %	8 - 18	99	51 %
Medio	17 – 26	65	33 %	19 – 29	76	39 %
Alto	27 – 37	29	15 %	30 – 40	20	10 %
Total		195	100 %		195	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los usuarios

Interpretación:

Respecto al nivel de las dimensiones de la variable administración local del agua, en cuanto a la dimensión de disponibilidad del agua es baja en 52 % (101); medio en 33 % (65), y alto en 15 % (29); en cuanto a la dimensión evaluación del impacto ambiental es bajo en 51 % (99); medio en 39 % (76), y alto en 10 % (20).

4.3. Nivel de la recaudación por retribución económica en el Distrito de riego de Tarapoto, 2020.

Tabla 3.

Nivel de la recaudación por retribución económica en el Distrito de riego de Tarapoto, 2020.

Escala	Intervalos	f	Porcentaje
Bajo	20 – 46	95	49 %
Medio	47 – 73	75	38 %
Alto	74 – 100	25	13 %
		195	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los usuarios

Interpretación:

El nivel de recaudación por retribución económica es bajo en 49 % (95), medio en 38 % (75) y alto en 13 % (25).

4.4. Nivel de la recaudación por retribución económica por dimensiones en el Distrito de riego de Tarapoto, 2020.

Tabla 4.

Nivel de la recaudación por retribución económica por dimensiones en el Distrito de riego de Tarapoto, 2020.

Retribución económica del uso				Vertimiento de residuos			Servicios de distribución			Utilización de infraestructura Hidráulica			Monitoreo del uso de agua		
Escala	Intervalos	f	Porcentaje	Intervalos	f	Porcentaje	Intervalos	f	Porcentaje	Intervalos	f	Porcentaje	Intervalos	f	Porcentaje
Bajo	4 – 9	97	50 %	4 - 7	93	48 %	4 – 9	96	49 %	4 – 9	101	52 %	4 – 9	103	53 %
Medio	10 – 15	65	33 %	7 – 10	67	35 %	10 – 15	62	32 %	10 – 15	79	40 %	10 – 15	69	35 %
Alto	16 – 20	33	17 %	10 – 14	35	18 %	16 – 20	37	19 %	16 – 20	15	8 %	16 – 20	23	12 %
Total		195	100 %		195	100 %		195	100 %		195	100%		195	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los usuarios

Interpretación:

Respecto al nivel de las dimensiones de la variable recaudación por retribución económica. En cuanto a la dimensión de retribución económica del uso es bajo en un 50 %; medio en un 33 % y alto en un 17 %. Sobre la dimensión vertimiento de residuos es bajo en un 48 %, medio en un 35 % y alto en un 18 %. Con respecto a la dimensión servicios de distribución es bajo en un 49 %, medio en un 32 % y alto en un 19 %; en cuanto a la dimensión utilización de infraestructura hidráulica es bajo en un 52 %, medio en un 40 % y alto en un 8 %; en cuanto a la dimensión monitoreo del uso de agua es bajo en un 53 %, medio en un 35 % y alto en un 12 %.

4.5. Relación entre la administración local del agua y la recaudación por retribución económica en el Distrito de riego de Tarapoto, 2020.

Tabla 5.

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Administración local del agua	,123	195	,000
Recaudación por retribución económica	,096	195	,000

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Interpretación:

Dado que la muestra es mayor que 50, se calcula el coeficiente de Kolmogorov-Smirnov, el resultado es menor a 0.05, por lo tanto, la muestra en estudio tiene una distribución normal, por lo que se utiliza el Rho Spearman para la correlación.

Tabla 6.

Relación entre la administración local del agua y la recaudación por retribución económica en el Distrito de riego de Tarapoto, 2020.

	Administración local del agua	Recaudación por retribución económica
Rho de Spearman	,957**	,957**
Sig. (bilateral)	.	,000
N	195	195
Recaudación por retribución económica	,957**	1,000
Sig. (bilateral)	,000	.
N	195	195

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

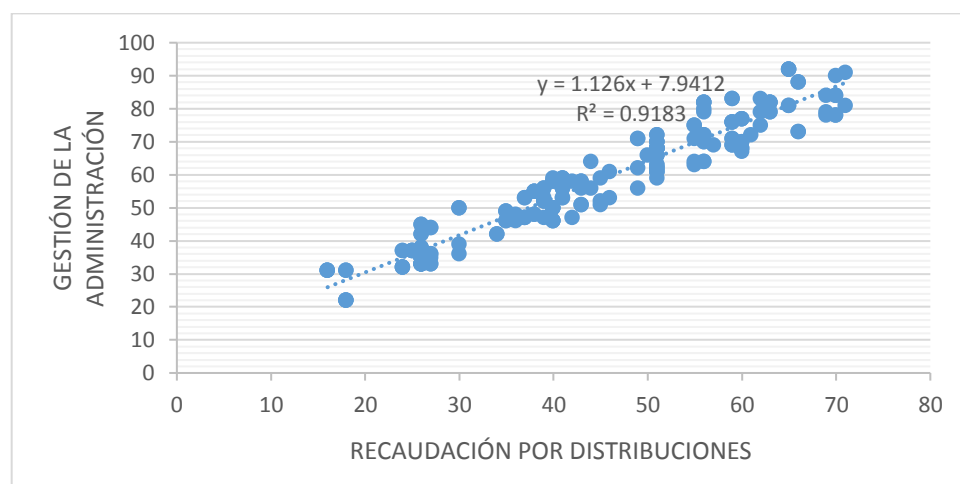


Figura 1. *Diagrama de dispersión entre la administración local del agua y la recaudación por retribución económica*

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Interpretación:

Se contempla la correlación entre la administración local del agua y la recaudación por retribución económica en el Distrito de riego de Tarapoto, 2020. Mediante el análisis estadístico de Rho de Spearman se alcanzó un coeficiente de 0,957 (correlación positiva alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.05$), por lo que, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es decir, la administración se relaciona en un (nivel alto) con la recaudación por retribución económica en el Distrito de riego de Tarapoto, 2020.

V. DISCUSIÓN

En este apartado se contrasta los resultados obtenidos con los antecedentes, teniendo que el nivel de la administración local del agua es bajo en 50 %, medio en 35 % y alto en 15 %. Dichos resultados se deben a la disponibilidad inmediata del agua cuando requiere de ella para sus sembríos, la información acerca de las normas o dispositivos legales en cuanto al uso de los recursos hídricos no es adecuada, la capacidad de gestión de la comisión encargada para la distribución equitativa del agua no es buena, la racionalización del uso de agua en los sembríos que desarrolla es deficiente. La participación de la comisión encargada del agua en la toma de decisiones de algunas instituciones ligadas al cuidado de este recurso se realiza de manera óptima.

Estos resultados guardan relación con lo expuesto por Torres, Vallejos y Pablo (2018), quien menciona que las prácticas administrativas en las empresas dedicadas al rubro servicios, en gran medida son positivas lo cual es favorable para optimizar el uso de los recursos con los que cuenta la empresa y desarrollar estrategias de acción para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos. La implementación de buenas prácticas en las gestiones que realiza la administración favorece el desempeño y la motivación de los trabajadores, pues al realizarse buenas gestiones se tendrá como resultado un buen clima laboral y un ambiente idóneo para la realización de las actividades económicas.

Asimismo Ochoa, Pinda, León y Mayorga (2018), indican que la estructura organizativa presenta debilidades y hace falta realizar gestiones, de tal manera que la empresa especifique bien los puestos laborales y las funciones específicas que se desarrollarán en dicho puesto, con el fin de conseguir el personal idóneo. Por ello, que la gestión administrativa, también presenta importantes deficiencias y es necesario que se realicen medidas correctivas oportunas, para evitar inconvenientes futuros. Además, que se haga un buen uso y administración de los recursos sean materiales o financieros, repercutiendo en el rendimiento y la rentabilidad esperada de la cooperativa.

Además, se muestra el nivel de la recaudación por retribución económica es bajo en 49%, medio en 38 % y alto en 13 %, dichos resultados se deben a que los precios pagados de acorde al agua consumida están dentro de lo razonable y accesible, el número de actividades de mantenimiento de los canales de regadíos esta a un nivel medio. Los precios por litro de agua utilizada son regulares, el control de la repartición del agua no se realiza de forma adecuada, el uso de los canales de regadío generales para sus sembríos respecto a cada usuario no es la adecuada. El nivel de inversión en infraestructura para la captación el agua hasta las chacras es deficiente, ya que la recaudacion es media.

Estos resultados coinciden con lo que indican Onofre, Aguirre, Murillo (2017), quienes mencionan que la cultura de que tiene la empresa concerniente al tema tributario es fundamental para sentirse motivados a contribuir con sus impuestos. Las personas que tienen conocimientos sobre temas políticos y temas tributarios tienden a inclinarse por conocer más sobre ello y a interesarse por cumplir con sus obligaciones tributarias pertinentes. Más aún cuando el contribuyente sabe por qué y para qué paga sus impuestos. Es importante que las municipalidades tengan acercamiento a la población contribuyente de manera que se encuentren informados sobre sus derechos y obligaciones incentivándolos a ponerse al día con sus pagos tributarios.

Asimismo, se demostró que existe relación entre la gestión de la administración local del agua y la recaudación por retribución económica en el Distrito de riego de Tarapoto, 2020, ya que el coeficiente de correlación de Spearman fue de 0,957 (correlación positiva alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.05$); indicando que, a mejor gestión de la administración local del agua, mayor será la recaudación por retribución económica. Lo expuesto coincide con lo mencionado por Benites, Benites, Tello y Javez (2017), quien indica que la recaudación trabaja organizadamente con la gerencia y realiza las coordinaciones respectivas con el resto de áreas y puede realizar actividades estratégicas para incentiva o motivar a los contribuyentes a ponerse al día, pues muchas personas incluso por desconocimiento y temor

a los trámites administrativos que demanda hacer pagos en la municipalidad optan por no pagar y acumular su deuda tributaria.

Asimismo, se pudo observar que en la municipalidad se hizo planes sin haber hecho un análisis de la realidad en la que se encuentran los contribuyentes y se pudo apreciar que la recaudación de impuesto es deficiente, debido a que los pobladores manifestaron que la falta de información es un factor para no cumplir con el pago de sus obligaciones. Asimismo, Vásquez y Farje (2020), mencionan que la gestión administrativa que realiza el personal encargado lo hace planificándose adecuadamente esto favorecerá para que se pueda elegir mejores opciones para cumplir lo planificado, utilizando las herramientas, mecanismos y estrategias que permitan sacar el máximo provecho a los recursos que dispone el municipio para brindar un servicio de calidad, y atender las necesidades de la población. También el estudio reveló que en la municipalidad las gestiones no son del todo las adecuadas pues se encuentran vacíos donde se debe aplicar medidas correctivas para evitar inconvenientes futuros y salgan afectados los personajes involucrados.

De la misma manera Vásquez (2018), indica que sí se desarrolla una buena gestión administrativa, en la institución existirá un buen ambiente laboral. Además, revelo que el personal administrativo de la UGEL planifica sus actividades a desarrollar a fin de que el personal se encuentre preparado y se evite improvisaciones. Esto conlleva a fomentar la inclusión de todos los trabajadores fomentando la buena comunicación y relaciones amicales consistentes, pero también se observó deficiencias en la gestión que realiza el personal administrativo en cuanto a medidas de reducción de estrés y carga laboral. Por ello, existen periodos donde existe bastante presión atentado con la salud psicológica de los colaboradores y personal involucrado que de ser gestionada para evitar algún tipo de inconveniente.

Al mismo tiempo Hidalgo (2019), alude que si se realiza una adecuada gestión enfocada en la recaudación de impuestos y todos los trabajadores se identifican con esa filosofía entonces se realizarán las acciones y estrategias pertinentes para motivar e incentivar al poblador para que se

pongan al día con sus pagos, es así que se logrará cumplir con las metas establecidas en temas de recaudación siendo favorable para que la municipalidad reciba incentivos y con ese dinero realizar actividades en beneficio de la población atendiendo las necesidades más urgentes e importantes.

En la misma línea, Zapana L. (2017) *menciona que* el proyecto destinado a la irrigación de las actividades agrícola no satisface todas las necesidades de riego de los usuarios ligada a este proyecto, muchos de estos han tenido que cambiar de cultivos sobre todo dejando el sembrío de arroz por otros cultivos, debido a la escasez hídrica, teniendo las juntas menos ingresos económicos, además con una adecuada planeación, estando adecuadamente organizados, estableciendo la dirección y realizando control pertinente a las actividades y acciones que realiza el personal permitirá que la recaudación de impuestos municipales se realice adecuadamente, pues se trabajará enfocados a cumplir las metas establecidas buscando estrategias que permitan el pago de los contribuyentes. La investigación puso en evidencia que el área de recaudación la comunicación y el flujo de información presenta debilidades, así como en cuestión de los archivos y registros concernientes al historial de pagos y deudas hechas por los contribuyentes por lo cual se necesita que se tomen medidas al respecto.

De la misma manera Castillo ,S., Carhuancho, I. y Moreno, A. (2019) menciona que las gestiones realizadas por el personal administrativo de las diferentes juntas de usuarios son eficientes y se realizan las acciones pertinentes para comunicar y brindar información a la población sobre el pago de impuesto y pago por el servicio de agua para uso agrícola y además se otorgan incentivos que motiven el pago esto se verá reflejado en la satisfacción de los usuarios. Cada asociación puede buscar las estrategias que crea conveniente y que más se adecue a la realidad de sus socios para motivarlos a pagar sus obligaciones tributarias; y una buena gestión de estas logrará que cumplan las metas de recaudación establecidas.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. Existe relación entre la administración local del agua y la recaudación por retribución económica en el Distrito de riego de Tarapoto, 2020, ya que el coeficiente de correlación de Spearman fue de 0,957 (correlación positiva alta) y un p valor igual a 0,000 (p-valor ≤ 0.05)
- 6.2. El nivel de la administración local del agua es bajo en 50 %, medio en 35 % y alto en 15 %.
- 6.3. El nivel de las dimensiones de la variable administración local del agua, la disponibilidad del agua es baja en 52 %; la evaluación del impacto ambiental es bajo en 51 %.
- 6.4. El nivel de la recaudación por retribución económica es bajo en 49 %, medio en 38 % y alto en 13 %.
- 6.5. El nivel de las dimensiones de la recaudación por retribución económica, retribución económica del uso es bajo en 50 %; el vertimiento de residuos es bajo en 48 %, servicios de distribución es bajo en 49 %, la utilización de infraestructura hidráulica es bajo en 52 %, el monitoreo del uso de agua es bajo en 53 %.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1.** Al responsable de la administración local del agua, gestionar disponibilidad inmediata del agua cuando el agricultor o socio requiere de ella para sus sembríos, brindar información acerca de las normas o dispositivos legales en cuanto al uso de los recursos hídricos, tener capacidad de gestión de la comisión encargada para la distribución equitativa del agua.

- 7.2.** Al responsable de la administración local del agua, gestionar la racionalización el uso de agua en los sembríos que se desarrolla y mayor participación de la comisión encargada del agua en la toma de decisiones de algunas instituciones ligadas al cuidado de este recurso.

- 7.3.** Al responsable de la administración local del agua, los precios deben ser pagados de acorde al agua consumida está dentro de lo razonable y accesible, además el número de actividades de mantenimiento de los canales de regadíos debe ser constante.

- 7.4.** Al responsable de la administración local del agua, los precios por litro de agua utilizada deben ser acordes al nuevo contexto en función a los precios de los productos o sembríos, el control de la repartición del agua se debe realizar de forma adecuada.

- 7.5.** Al responsable de la administración local del agua, gestionar mayor inversión en infraestructura para la captación el agua hasta las chacras y mayor control en los ingresos y egresos producto de las recaudaciones.

REFERENCIAS

- Aguilar, H. (2012). *Manual del Contador*. Lima: Entrelíneas S.R.L.
- Arias, L. (2011). *Política tributaria Para el 2011-2016*. Lima, Perú: Inde Consultores.
- Barrantes, L. & Castro, P. (2009). *Plan de acción ambiental para el manejo sostenible de los recursos hídricos en la microcuenca de Quilcas Huancayo*. <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/4139/Pacheco%20S%C3%A1nchez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bastidas, D. & Pistone, J. (2009). *Gestión Pública. Material de Trabajo*. IDEA Internacional Oficina Región Andina, Lima, Perú.
- Bateman, K. (2009). *Administración una perspectiva global*. México: Mc Graw Hill.
- Bembibre, C. (2011). *Recaudación*. <https://www.definicionabc.com/?s=Recaudaci%C3%B3n#resultados>.
- Benites, R. Tello, E Y Javez, S. (2017), *Efecto de las estrategias de cobranza en la efectividad en la recaudación del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo -SATT*. Revista de negocios, Perú. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7887996.pdf>
- Comisión Nacional del Agua. (2007). *Manual de agua potable, alcantarillado y saneamiento*. <https://www.gob.mx/conagua>
- Gómez, A. y Rodríguez, G. (2013). *El derecho fundamental al agua. Una visión desde el derecho ambiental y los servicios públicos domiciliarios*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Hellriegel, F. (2002). *“Administración, un enfoque basado en competencias”*, México: Thomson Editores S.A.
- Hidalgo, A. (2019). *Gestión administrativa y recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, Región Loreto, 2019*.

(Tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo. Tarapoto.
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/39786/Hidalgo_LA.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Lanna, A. (2009). “*Sistemas de gestão de recursos hídricos: análise de alguns arranjos institucionais.*” *Revista Ciência e Ambiente*, 21, Julho-Dezembro 2000, 21-58.

Ley 29338 (2009) *Congreso de la República del Perú 2009. Ley de Recursos Hídricos.* 29 de marzo.

Ley Nº 30588 (2017) *Ley de reforma constitucional que reconoce el derecho de acceso al agua como derecho constitucional.*

Martin, F. (2006). *Los factores determinantes de la recaudación tributaria.*
https://www.economia.gob.ar/sip/basehome/factores_recaudacion_tributaria.pdf

Martin, F. (2009). *La economía de los ingresos tributarios. Un manual de estimaciones tributarias.* cepal.org:
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/5501-la-economia-ingresos-tributarios-un-manual-estimaciones-tributarias>

Ministerio de Economía y Finanzas (2011). *Marco Macroeconómico Multianual.* Lima, Perú. <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Programa-Economico/MMM-2012-2014-mayo.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). *Evaluación tributaria.* mef.gob.pe:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/evaluacion_tributaria_2017.pdf

Morán, O. (2012). *Gestión administrativa y procesos académicos del colegio Aurora Estrada de Ramirez de la ciudad de Guayaquil.* Guataquil: Universidad de Guataquil.

Ochoa E; Pinda B; León N; Mayorga J. (2018). *Estructura organizacional y gestión administrativa: diagnóstico en la cooperativa de ahorro y crédito San Francisco Ltda.*(Artículo científico). *Revista Dilemas*

Contemporáneos: Educación, Política y Valores. México.
<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/1669/1370>

Onofre, R; Aguirre, C & Murillo, K. (2017). *La cultura tributaria y su impacto en la recaudación de impuestos en el Cantón Babahoyo, Provincia de Los Ríos*. (Artículo científico). Universidad técnica de Babahoyo, Ecuador. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6326643.pdf>

Paucar, Y. (2018). *Relación de la gestión administrativa con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, año 2016*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo. Moyobamba. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31619/paucar_gy.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Plan Nacional de Acción Ambiental 2011-2021. https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/08/plana_2011_al_2021.pdf

Pomadera, C. (2016) *Revista Agua y más. Mejorar la eficiencia de uso del agua: tarea impostergable*, <https://hdl.handle.net/20.500.12543/2610>

Porto, J y Merino, M. (2015). *Definición de Recaudación* [Definición en un blog]. <https://definicion.de/recaudacion/>.

Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos Ley N° 29338 (2010). https://www.ana.gob.pe/sites/default/files/publication/files/reglamento_lrh_-_no_29338_0.pdf

Ramírez E. & Asociados. (2018). *Guía de negocios e impuestos en el Perú*. Obtenido de leaglobal.com: https://leaglobal.com/thought_leadership/BUSINESS%20GUIDE%20AND%20TAXES%20IN%20PERU%20-%20Spanish.pdf

Robert, A. (2008). *Sistemas de Control de Gestión*. México: Mc Graw Hill

Rodríguez, M. L. (2016). *Manual de procedimientos de gestión y recaudación tributaria*. <http://www.guiasjuridicas.es/Content/Documento.aspx?params=H>

4sIAAAAAAAAEAMt

MSbF1jTAAASNTE3MLtbLUouLM_DxblwMDS0NDQ3OQQGZap

UtckhlQaptWmJOcSoAdARJATUAAAA=WKE

Romero, E. (2013) *El Sistema de Información Geográfica de la Cuenca del Arroyo Feliciano. Aportes para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca del arroyo Feliciano, Entre Ríos. / O. Duarte; E. Díaz; E. Zamanillo; con colaboración de E.C. Romero y M.J. Tito. - 1a ed. - Entre Ríos: Fundagro- Fundación para el Desarrollo Agropecuario, ISBN 978-987-25076-0-2, 240 Pp. Inédito. Inédito.*

Rosemberg, D. (2007). *Diagnóstico de la Gestión Administrativa De La Empresa Nyc Distribuciones, C.A., Ubicada En La Zona Industrial III De Barquisimeto Estado Lara.* (Tesis de Especialidad, Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado). http://bibadm.ucla.edu.ve/edocs_baducla/tesis/P758.pdf

Saavedra, N. (2011). *Caracterización de la Gestión Administrativa y Empresarial de los restaurantes ubicados en las plazas del centro histórico de Cartagena.* Cartagena: Universidad de Cartagena.

Smets, H. (2006). *Por un derecho efectivo al agua potable.* Bogotá: Universidad del Rosario.

Sotomayor, A. (2008). *Auditoria Administrativa,* México, Mc Graw-Hill.

SUNAT. (2019). SUNAT. <http://www.sunat.gob.pe/>

Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS). (2000). *Glosario de términos en gestión de los servicios de saneamiento.* <https://www.aya.go.cr/centroDocumetacion/catalogoGeneral/Glosario%20de%20t%C3%A9rminos%20Saneamiento%20Ambiental%20y%20Agua.pdf>

Vásquez, A. (2018), *Evaluación de la gestión directiva administrativa y clima organizacional docente en la Institución Educativa N° 2022 Sinchi*

Roca UGEL 04. Comas – Lima 2018. Revista Igobernanza, Perú.
<http://igob.edu.pe/ojs/index.php/IGOB/article/view/37>

Vásquez, K y Farje, J. (2020), *Efectividad de la gestión administrativa en los gobiernos locales altoandinos, Luya, región Amazonas*. (Artículo científico) Revista científica UNTRM, Perú.
<http://revistas.untrm.edu.pe/index.php/CSH/article/view/649/802>

Torres, O. Vallejos, A. Pablo, J. (2018) *Buenas prácticas de gestión administrativa en empresas de servicios en la ciudad de Ibarra* (Artículo científico). Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores. México.
<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/1043/122>

Zapana L. (2017) *Respuestas a la crisis hídrica en zonas agrícolas y urbanas: Caso de estudio “Proyecto de Irrigación Majes Sigvas I” Arequipa, Perú*, (artículo científico) Universidad De Jaén, Jaén, España,

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Administración local del agua	Son unidades orgánicas de las Autoridades Administrativas del agua que administran los recursos hídricos y sus bienes asociados en sus respectivos ámbitos territoriales que son aprobados mediante Resolución Jefatural de la Autoridad Nacional del Agua (Art. 23 Reglamento de Ley N° 29338, Ley de recursos hídricos, 2010)	La necesidad imperativa de preservar los recursos hídricos, evitando desperdicios y sobre todo evitando la contaminación de los mismos, por lo que es obligatorio tener una adecuada gestión de la administración local del agua.	Disponibilidad del agua	<ul style="list-style-type: none"> - Determinantes de la calidad humana - Consumo total del agua 	Ordinal
			Evaluación del impacto ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Restaurar los daños al ambiente - Instrumentos de la política de ambiente 	
Recaudación por retribución económica	Consiste en que las personas usuarias deben retribuir un monto económico de acuerdo al volumen del agua que consumen en la satisfacción de sus necesidades (Pomadere, 2016)	Es el pago o retribución económica que todos los usuarios están obligados a realizar por el usufructo del agua para riego en función a las tarifas que les correspondan.	Retribución económica	<ul style="list-style-type: none"> - Costo de retribución - Costo tarifario - Precio pagado - Cierre de toma - Padrón de toma - Padrón de usuarios 	Ordinal
			Vertimiento de residuos	<ul style="list-style-type: none"> - Vertimiento de residuos - Uso de canal - Afectación del canal - Protección de canales - Señalización 	
			Servicio de distribución	<ul style="list-style-type: none"> - Rol de distribución - Dotación de agua - Horario de riego 	
			Utilización de infraestructura hidráulica	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura adecuada - Mantenimiento de canales - Vigilancia de canales 	
			Monitoreo de uso de agua	<ul style="list-style-type: none"> - Camino de vigilancia - Seguridad de los canales de control de distribución 	

Anexo 2: Matriz de consistencia

Título: Administración local del agua y recaudación por retribución económica en el distrito de riego de Tarapoto, 2020

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos											
<p>Problema general ¿Cuál es la relación entre la administración local del agua y la recaudación por retribución económica en el distrito de riego de Tarapoto, 2020?</p> <p>Problemas específicos ¿Cuál es el nivel de la administración local del agua en el distrito de riego de Tarapoto, 2020? ¿Cuál es el nivel de la administración local del agua por dimensiones en el distrito de riego de Tarapoto, 2020? ¿Cuál es el nivel de la recaudación por retribución económica en el distrito de riego de Tarapoto, 2020? ¿Cuál es el nivel de la recaudación por retribución económica por dimensiones en el distrito de riego de Tarapoto, 2020?</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación entre la administración local del agua y la recaudación por retribución económica en el distrito de riego de Tarapoto, 2020</p> <p>Objetivos específicos Analizar el nivel de la administración local del agua en el distrito de riego de Tarapoto, 2020 Analizar el nivel de la administración local del agua por dimensiones en el distrito de riego de Tarapoto, 2020. Describir el nivel de la recaudación por retribución económica en el distrito de riego de Tarapoto, 2020 Describir el nivel de la recaudación por retribución económica por dimensiones en el distrito de riego de Tarapoto, 2020</p>	<p>Hipótesis general Hi: Existe relación significativa entre la administración local del agua y la recaudación por retribución económica en el distrito de riego de Tarapoto, 2020</p> <p>Hipótesis específicas H1: El nivel de la administración local del agua en el distrito de riego de Tarapoto, 2020, es medio. H2: El nivel de la administración local del agua por dimensiones en el distrito de riego de Tarapoto, 2020., es medio. H3: El nivel de la recaudación por retribución económica en el distrito de riego de Tarapoto, 2020, es medio. H4: El nivel de la recaudación por retribución económica por dimensiones en el distrito de riego de Tarapoto, 2020, es medio.</p>	<p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumentos Cuestionario</p>											
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones												
<p>Diseño de investigación. Tipo no experimental de corte transversal y diseño correlacional.</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph TD M --> V1 M --> V2 V1 -- r --> V2 </pre> </div> <p>Donde: M = Muestra V1= Administración local del agua V2= Recaudación por retribución económica r = Relación entre variables</p>	<p>Población Conformado por 938 usuarios del Distrito de Riego de Tarapoto, 2020.</p> <p>Muestra Mediante el estudio y la aplicación de la fórmula fue conformado por 195 usuarios.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variables</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Administración local del agua</td> <td>Disponibilidad del agua</td> </tr> <tr> <td>Evaluación del impacto ambiental</td> </tr> <tr> <td rowspan="5">Recaudación por retribución económica</td> <td>Retribución económica de uso</td> </tr> <tr> <td>Vertimiento de residuos</td> </tr> <tr> <td>Servicio de distribución</td> </tr> <tr> <td>Utilización de infraestructura hidráulica</td> </tr> <tr> <td>Monitoreo de uso de agua</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Administración local del agua	Disponibilidad del agua	Evaluación del impacto ambiental	Recaudación por retribución económica	Retribución económica de uso	Vertimiento de residuos	Servicio de distribución	Utilización de infraestructura hidráulica	Monitoreo de uso de agua
Variables	Dimensiones													
Administración local del agua	Disponibilidad del agua													
	Evaluación del impacto ambiental													
Recaudación por retribución económica	Retribución económica de uso													
	Vertimiento de residuos													
	Servicio de distribución													
	Utilización de infraestructura hidráulica													
	Monitoreo de uso de agua													

Anexo 3: Instrumento de recolección de datos

Cuestionario: Administración local del agua

Estimado(a) usuarios:

A continuación, encontrará una serie de afirmaciones en relación al trabajo directivo. Marque con un aspa (X) la respuesta que mejor describa lo que usted siente respecto con respecto a la labor directiva actualmente. No existen respuestas correctas o incorrectas. Las alternativas de respuesta que encontrará son las siguientes:

Escala valorativa	
Muy mala	1
Mala	2
Regular	3
Buena	4
Muy buena	5

Disponibilidad del agua		Escala				
		1	2	3	4	5
1	¿Cómo considera los requisitos de calidad del agua vertida para los sembríos?					
2	¿Cómo califica la utilización del agua para fines de uso humano?					
3	¿Cómo considera la disponibilidad de agua para todo su regadío de sus parcelas?					
4	¿Qué percepción tiene sobre el consumo totalitario del agua requerida por cada usuario?					
5	¿Cómo considera la disponibilidad inmediata del agua cuando requiere de ella para sus sembríos?					
6	¿Cómo considera la gestión de la comisión encargada de proveer que todos los usuarios					

	cuenten con el agua suficiente para sus sembríos?					
7	¿Cómo considera la capacidad de gestión de la comisión encargada para la distribución equitativa del agua?					
Evaluación del impacto ambiental						
8	¿Cómo califica la racionalización del uso de agua en los sembríos que desarrolla?					
9	¿Cómo considera la realización de actividades de reforestación en los cauces del río y en los lugares de captaciones del agua?					
10	¿Cómo califica el desarrollo de campañas de sensibilización para el cuidado de los recursos hídricos?					
11	¿Qué percepción tiene acerca de la supervisión y monitoreo por parte de La autoridad local para el cumplimiento de la ley de recursos hídricos?					
12	¿Qué percepción tiene acerca de los instrumentos actuales en cuanto a las políticas del uso de los recursos hídricos para la agricultura?					
13	¿Cómo califica la información acerca de las normas o dispositivos legales en cuanto al uso de los recursos hídricos?					
14	¿Cómo califica los programas y apoyos del gobierno hacia la junta de usuarios?					
15	¿Cómo considera la participación de la comisión encargada del agua en la toma de decisiones de algunas instituciones ligadas al cuidado de este recurso?					

Cuestionario: recaudación por retribución económica

Estimado(a) usuarios:

A continuación, encontrará una serie de afirmaciones en relación al trabajo directivo. Marque con un aspa (X) la respuesta que mejor describa lo que usted siente respecto con respecto a la labor directiva actualmente. No existen respuestas correctas o incorrectas.

Las alternativas de respuesta que encontrará son las siguientes:

Escala valorativa	
Muy bajo	1
Bajo	2
Medio	3
Alto	4
Muy alto	5

Retribución económica de uso		Escala				
		1	2	3	4	5
1	¿Cómo consideras los costos de retribución por uso de agua para sus sembríos?					
2	¿Cómo consideras las tarifas dadas respecto a la realidad de la zona?					
3	¿Cómo considera los precios pagados de acorde al agua consumida?					
4	¿Cómo considera la cantidad de usuarios en los padrones actualizados?					
Vertimiento de residuos						
5	¿Cómo considera el uso de los canales de regadío generales para sus sembríos respecto a cada usuario?					
6	¿Cómo considera el número de canales adicionales para poder regar sus sembríos?					
7	¿Cómo considera el número de actividades de					

	mantenimiento de los canales de regadíos?					
8	¿Cómo considera las señalizaciones de los canales de regadíos en zonas permitidas?					
Servicio de distribución						
9	¿Cómo considera el cronograma de distribución del agua para cada usuario?.					
10	¿Cómo considera la dotación de agua necesaria para sus sembríos?					
11	¿Cómo considera los precios por litro de agua utilizada?					
12	¿Cómo considera la asignación del número de horas para el uso del agua?					
Utilización de infraestructura Hidraulica						
13	¿Cómo considera el nivel de inversión en infraestructura para la captación el agua hasta las chacras?					
14	¿Cómo considera el número de mantenimientos periódicos a los canales de regadíos?					
15	¿Cómo considera el monto recabado para el mantenimiento de los canales?					
16	¿Cómo considera el nivel de rigurosidad en la vigilancia de los canales?					
Monitoreo del uso de agua						
17	¿Cómo considera el número de caminos de vigilancia para el uso racional del agua?					
18	¿Cómo considera el control de la repartición del agua?					
19	¿Cómo considera el nivel de abastecimiento para el regadío de sus chacras?					
20	¿Cómo considera el pago de las tarifas por el uso del agua?					

Anexo 4: Validación de instrumentos

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Ramírez García Gustavo
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo-Escuela de Posgrado
 Especialidad : Doctor en Administración de la Educación
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Gestion de la administración local del agua
 Autor (s) del instrumento (s) : Morales Morales Salomón

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	INDICADORES				
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, Gestión de la administración local del agua en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestion de la administración local del agua					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, Gestion de la administración local del agua de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestion de la administración local del agua				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestion de la administración local del agua					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL					45	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento es aplicable dada la coherencia metodológica

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.5. BUENA

Tarapoto, 17 de mayo de 2021


 Dr. Gustavo Ramirez Garcia
 DNI. 01109463

II. INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Ramírez García Gustavo
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo-Escuela de Posgrado
 Especialidad : Dr. en Administración de la Educación
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Retribucion económica
 Autor (s) del instrumento (s) : Morales Morales Salomón

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES				4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable Retribucion económica en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Retribucion económica				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, Retribucion económica de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Retribucion económica					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Retribucion económica					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL					45	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Las dimensiones e indicadores son coherentes, por lo que procede su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.5 Buena

Tarapoto, 21 de mayo del 2021



Dr. Gustavo Ramírez García
 DNI. 01109463

Sello personal y firma

II. INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Tuesta Estrella José Ivan
Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
Especialidad : Maestro en Gestión pública
Instrumento de evaluación : Cuestionario: Retribucion económica
Autor (s) del instrumento (s) : Morales Morales Salomón

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES					
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable Retribucion económica en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Retribucion económica					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, Retribucion económica de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Retribucion económica				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Retribucion económica					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				47	X
PUNTAJE TOTAL					47	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD _____

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

47

Tarapoto, 17 de Mayo de 2021

C.P.C. José Ivan Tuesta Estrella
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA
CCPSM N° 19-1007

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Tuestra Estrella José Ivan
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Maestro en Gestión pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Gestion de la administración local del agua
 Autor (s) del instrumento (s) : Morales Morales Salomón

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

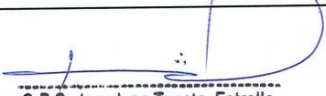
CRITERIOS	INDICADORES					
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, Gestión de la administración local del agua en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestion de la administración local del agua					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, Gestion de la administración local del agua de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestion de la administración local del agua					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestion de la administración local del agua					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					48	X

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 48

Tarapoto, 17 de Mayo de 2021



C.P.C. José Ivan Tuestra Estrella
 MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA
 CCPSM N° 19-1007

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Ruiz Correa Sandra
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Maestra en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Gestión de la administración local del agua
 Autor (s) del instrumento (s) : Morales Morales Salomón

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES					
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, Gestión de la administración local del agua en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Gestión de la administración local del agua				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, Gestión de la administración local del agua de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Gestión de la administración local del agua					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Gestión de la administración local del agua					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD _____

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

48

Tarapoto, 17 de mayo de 2021



 Mtra. CPCC SANDRA RUIZ CORREA
 Sello personal y firma

II. INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Ruiz Correa Sandra
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Especialidad : Maestra en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Retribución económica
 Autor (s) del instrumento (s) : Morales Morales Salomón

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES					
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable Retribución económica en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Retribución económica					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, Retribución económica de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Retribución económica					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Retribución económica					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

48

Tarapoto, 17 de mayo de 2021



Mrs. CPCC SANDRA RUIZ CORREA
 Sello personal y firma

Anexo 5: Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación



PERÚ Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Firmado digitalmente por
ESTELA BALCAZAR Jose Wildor
FAUJ 20620711865 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2021/06/18 16:29:10-0500

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CUT N°: 0090399-2021-ANA

Morales, 16 de junio de 2021

CARTA N° 0223-2021-ANA-AAA.H-ALA.TA

Señor:

SALOMON MORALES MORALES
Jr. Los Angeles Mza. Y Lt. 8b
La Banda de Shilcayo.-

Asunto : AUTORIZACION PARA ELABORACION DE TESIS

Referencia : Solicitud 001-2021-SMM

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y con relación al documento de la referencia, manifestarle que se ha tomado conocimiento del trabajo de Investigación, recomendándole que deberá coordinar con las Organizaciones de Usuarios de Agua, Junta de Usuarios y Comisiones de Usuarios.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

JOSE WILDOR ESTELA BALCAZAR
ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA TARAPOTO

JWEB
C.c.
Archivo

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Agua, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sisged.ana.gob.pe/consultas> ingresando el código KLMN9JADJJ y el número de CUT.



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Jr. Belen Torres Tello N°217

T: (511) 224 3298

www.gob.pe/ana

www.gob.pe/midagri

Anexo 6: Base de datos estadísticos

Variable: Administración local del agua

NÚMERO	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	SUB.TOTAL D1.	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	SUB.TOTAL .D2	TOTAL
1	2	3	3	2	2	2	3	17	3	3	2	2	3	2	3	3	21	38
2	3	3	4	4	4	3	3	24	3	4	4	3	3	3	3	4	27	51
3	1	1	1	2	2	1	1	9	1	1	2	1	1	1	1	1	9	18
4	1	2	2	2	1	1	2	11	2	2	1	1	2	1	2	2	13	24
5	3	4	3	4	3	3	4	24	4	3	3	3	4	3	4	3	27	51
6	1	2	2	2	2	1	2	12	2	2	2	1	2	1	2	2	14	26
7	4	4	4	3	4	4	4	27	4	4	4	4	4	4	4	4	32	59
8	3	2	3	2	3	3	2	18	2	3	3	3	2	3	2	3	21	39
9	4	4	5	3	3	4	4	27	4	1	3	4	4	4	4	5	29	56
10	5	4	5	4	5	5	4	32	4	1	5	5	4	5	4	5	33	65
11	4	4	4	5	5	4	4	30	4	4	5	4	4	4	4	4	33	63
12	3	2	4	3	2	3	2	19	2	4	2	3	2	3	2	4	22	41
13	2	3	2	2	2	2	3	16	3	4	2	2	3	2	3	2	21	37
14	4	3	4	2	3	4	3	23	3	4	3	4	3	4	3	4	28	51
15	2	2	1	1	2	2	2	12	2	1	2	2	2	2	2	1	14	26
16	2	3	3	2	2	2	3	17	3	3	2	2	3	2	3	3	21	38
17	3	3	4	4	4	3	3	24	3	4	4	3	3	3	3	4	27	51
18	1	1	1	2	2	1	1	9	1	1	2	1	1	1	1	1	9	18
19	1	2	2	2	1	1	2	11	2	2	1	1	2	1	2	2	13	24
20	3	4	3	4	3	3	4	24	4	3	3	3	4	3	4	3	27	51
21	1	2	2	2	2	1	2	12	2	2	2	1	2	1	2	2	14	26

22	4	4	4	3	4	4	4	27	4	4	4	4	4	4	4	4	32	59
23	3	2	3	2	3	3	2	18	2	3	3	3	2	3	2	3	21	39
24	4	4	5	3	3	4	4	27	4	1	3	4	4	4	4	5	29	56
25	5	4	5	4	5	5	4	32	4	1	5	5	4	5	4	5	33	65
26	4	4	4	5	5	4	4	30	4	4	5	4	4	4	4	4	33	63
27	3	2	4	3	2	3	2	19	2	4	2	3	2	3	2	4	22	41
28	2	3	2	2	2	2	3	16	3	4	2	2	3	2	3	2	21	37
29	4	3	4	2	3	4	3	23	3	4	3	4	3	4	3	4	28	51
30	2	2	1	1	2	2	2	12	2	1	2	2	2	2	2	1	14	26
31	2	2	1	3	3	2	2	15	2	1	3	2	2	2	2	1	15	30
32	4	4	3	2	2	4	4	23	4	3	2	4	4	4	4	3	28	51
33	1	3	1	3	3	1	3	15	3	4	3	1	3	1	3	1	19	34
34	3	3	4	4	4	3	3	24	3	4	4	3	3	3	3	4	27	51
35	2	3	3	3	3	2	3	19	3	3	3	2	3	2	3	3	22	41
36	3	3	2	3	3	2	2	18	3	3	3	3	2	3	2	3	22	40
37	3	4	3	3	4	3	4	24	4	4	3	4	3	3	3	3	27	51
38	1	1	1	1	1	1	2	8	1	1	1	1	1	1	1	1	8	16
39	2	2	1	2	2	1	2	12	2	2	2	2	1	2	1	2	14	26
40	4	3	3	4	3	3	4	24	3	3	4	3	3	4	3	4	27	51
41	2	2	1	2	2	1	1	11	2	2	2	2	1	2	1	2	14	25
42	4	4	4	4	4	4	3	27	4	4	4	4	4	4	4	4	32	59
43	2	3	3	2	3	3	2	18	3	3	3	3	3	2	3	2	22	40
44	4	5	4	4	5	4	5	31	5	5	4	5	4	4	4	4	35	66
45	4	5	5	4	5	5	4	32	5	5	5	5	5	4	5	4	38	70
46	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	4	4	4	4	4	4	32	60
47	2	4	3	2	4	3	2	20	4	3	3	3	3	2	3	2	23	43
48	3	2	2	3	2	2	2	16	2	2	3	2	2	3	2	3	19	35
49	3	4	4	3	4	4	4	26	4	4	4	4	4	3	4	3	30	56

50	2	1	2	2	1	2	2	12	1	2	2	2	2	2	2	2	2	15	27
51	2	1	2	2	1	2	2	12	1	2	2	2	2	2	2	2	2	15	27
52	4	3	4	4	3	4	4	26	3	2	4	4	4	4	4	4	4	29	55
53	3	1	1	3	1	1	2	12	1	2	2	1	1	3	1	3	1	14	26
54	3	4	3	3	4	3	3	23	4	3	3	4	3	3	3	3	3	26	49
55	3	3	2	3	3	2	2	18	3	3	3	3	2	3	2	3	2	22	40
56	4	5	5	4	5	5	3	31	5	5	5	5	5	4	5	4	4	38	69
57	3	5	4	3	5	4	4	28	5	4	4	5	4	3	4	3	3	32	60
58	5	5	4	5	5	4	5	33	5	5	5	5	4	5	4	5	4	38	71
59	2	4	2	2	4	2	2	18	4	3	3	3	2	2	2	2	2	21	39
60	2	3	4	2	3	4	3	21	3	3	3	3	4	2	4	2	2	24	45
61	2	2	4	2	2	4	3	19	2	3	3	3	4	2	4	2	2	23	42
62	3	2	2	3	2	2	1	15	2	3	3	3	2	3	2	3	2	21	36
63	1	5	4	1	5	4	1	21	5	3	3	4	4	1	4	1	1	25	46
64	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	4	4	4	4	4	4	4	32	60
65	2	2	2	2	2	2	2	14	2	2	2	2	2	2	2	2	2	16	30
66	4	4	3	4	4	3	3	25	4	4	4	4	3	4	3	4	3	30	55
67	4	3	3	4	3	3	4	24	3	3	4	3	3	4	3	4	3	27	51
68	5	5	4	5	5	4	4	32	5	5	5	5	4	5	4	5	4	38	70
69	4	4	5	4	4	5	2	28	4	4	4	4	5	4	5	4	4	34	62
70	3	2	3	3	2	3	5	21	2	3	3	3	3	3	3	3	3	23	44
71	4	4	3	4	4	3	4	26	4	4	4	4	3	4	3	4	3	30	56
72	4	5	4	4	5	4	3	29	5	4	4	4	4	4	4	4	4	33	62
73	4	3	3	4	3	3	3	23	3	3	4	3	3	4	3	4	3	27	50
74	3	3	3	3	3	3	2	20	3	3	3	3	3	3	3	3	3	24	44
75	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	4	4	3	3	2	4	3	28	56
76	3	3	2	3	3	2	2	18	3	3	3	3	2	3	2	3	2	22	40
77	3	4	3	3	4	3	4	24	4	4	3	4	3	3	3	3	3	27	51

134	3	2	3	2	3	3	2	18	2	3	3	3	2	3	2	3	21	39
135	4	4	5	3	3	4	4	27	4	1	3	4	4	4	4	5	29	56
136	5	4	5	4	5	5	4	32	4	1	5	5	4	5	4	5	33	65
137	4	4	4	5	5	4	4	30	4	4	5	4	4	4	4	4	33	63
138	3	2	4	3	2	3	2	19	2	4	2	3	2	3	2	4	22	41
139	2	3	2	2	2	2	3	16	3	4	2	2	3	2	3	2	21	37
140	4	3	4	2	3	4	3	23	3	4	3	4	3	4	3	4	28	51
141	2	2	1	1	2	2	2	12	2	1	2	2	2	2	2	1	14	26
142	2	3	3	2	2	2	3	17	3	3	2	2	3	2	3	3	21	38
143	3	3	4	4	4	3	3	24	3	4	4	3	3	3	3	4	27	51
144	1	1	1	2	2	1	1	9	1	1	2	1	1	1	1	1	9	18
145	1	2	2	2	1	1	2	11	2	2	1	1	2	1	2	2	13	24
146	3	4	3	4	3	3	4	24	4	3	3	3	4	3	4	3	27	51
147	1	2	2	2	2	1	2	12	2	2	2	1	2	1	2	2	14	26
148	4	4	4	3	4	4	4	27	4	4	4	4	4	4	4	4	32	59
149	3	2	3	2	3	3	2	18	2	3	3	3	2	3	2	3	21	39
150	4	4	5	3	3	4	4	27	4	1	3	4	4	4	4	5	29	56
151	5	4	5	4	5	5	4	32	4	1	5	5	4	5	4	5	33	65
152	4	4	4	5	5	4	4	30	4	4	5	4	4	4	4	4	33	63
153	3	2	4	3	2	3	2	19	2	4	2	3	2	3	2	4	22	41
154	2	3	2	2	2	2	3	16	3	4	2	2	3	2	3	2	21	37
155	4	3	4	2	3	4	3	23	3	4	3	4	3	4	3	4	28	51
156	2	2	1	1	2	2	2	12	2	1	2	2	2	2	2	1	14	26
157	2	2	1	3	3	2	2	15	2	1	3	2	2	2	2	1	15	30
158	4	4	3	2	2	4	4	23	4	3	2	4	4	4	4	3	28	51
159	1	3	1	3	3	1	3	15	3	4	3	1	3	1	3	1	19	34
160	3	3	4	4	4	3	3	24	3	4	4	3	3	3	3	4	27	51
161	2	3	3	3	3	2	3	19	3	3	3	2	3	2	3	3	22	41

162	3	3	2	3	3	2	2	18	3	3	3	3	2	3	2	3	22	40
163	3	4	3	3	4	3	4	24	4	4	3	4	3	3	3	3	27	51
164	1	1	1	1	1	1	2	8	1	1	1	1	1	1	1	1	8	16
165	2	2	1	2	2	1	2	12	2	2	2	2	1	2	1	2	14	26
166	4	3	3	4	3	3	4	24	3	3	4	3	3	4	3	4	27	51
167	2	2	1	2	2	1	1	11	2	2	2	2	1	2	1	2	14	25
168	4	4	4	4	4	4	3	27	4	4	4	4	4	4	4	4	32	59
169	2	3	3	2	3	3	2	18	3	3	3	3	3	2	3	2	22	40
170	4	5	4	4	5	4	5	31	5	5	4	5	4	4	4	4	35	66
171	4	5	5	4	5	5	4	32	5	5	5	5	5	4	5	4	38	70
172	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	4	4	4	4	4	4	32	60
173	2	4	3	2	4	3	2	20	4	3	3	3	3	2	3	2	23	43
174	3	2	2	3	2	2	2	16	2	2	3	2	2	3	2	3	19	35
175	3	4	4	3	4	4	4	26	4	4	4	4	4	3	4	3	30	56
176	2	1	2	2	1	2	2	12	1	2	2	2	2	2	2	2	15	27
177	2	1	2	2	1	2	2	12	1	2	2	2	2	2	2	2	15	27
178	4	3	4	4	3	4	4	26	3	2	4	4	4	4	4	4	29	55
179	3	1	1	3	1	1	2	12	1	2	2	1	1	3	1	3	14	26
180	3	4	3	3	4	3	3	23	4	3	3	4	3	3	3	3	26	49
181	2	3	3	2	2	2	3	17	3	3	2	2	3	2	3	3	21	38
182	3	3	4	4	4	3	3	24	3	4	4	3	3	3	3	4	27	51
183	1	1	1	2	2	1	1	9	1	1	2	1	1	1	1	1	9	18
184	1	2	2	2	1	1	2	11	2	2	1	1	2	1	2	2	13	24
185	3	4	3	4	3	3	4	24	4	3	3	3	4	3	4	3	27	51
186	1	2	2	2	2	1	2	12	2	2	2	1	2	1	2	2	14	26
187	4	4	4	3	4	4	4	27	4	4	4	4	4	4	4	4	32	59
188	3	2	3	2	3	3	2	18	2	3	3	3	2	3	2	3	21	39
189	4	4	5	3	3	4	4	27	4	1	3	4	4	4	4	5	29	56

190	5	4	5	4	5	5	4	32	4	1	5	5	4	5	4	5	33	65
191	4	4	4	5	5	4	4	30	4	4	5	4	4	4	4	4	33	63
192	3	2	4	3	2	3	2	19	2	4	2	3	2	3	2	4	22	41
193	2	3	2	2	2	2	3	16	3	4	2	2	3	2	3	2	21	37
194	4	3	4	2	3	4	3	23	3	4	3	4	3	4	3	4	28	51
195	2	2	1	1	2	2	2	12	2	1	2	2	2	2	2	1	14	26

Variable: Recaudación por retribución económica

NÚMERO	pr 1	pr 2	pr 3	pr 4	SUB TOT AL D1.	pr 5	pr 6	pr 7	pr 8	SUB TOT AL .D2	pr 9	pr1 0	pr1 1	pr1 2	SUB.TOT AL .D3.	pr1 3	pr1 4	pr1 5	pr1 6	SUB .TOT AL D4.	pr1 7	pr1 8	pr1 9	pr2 0	SUB.TOT AL D5.	TOT AL
1	3	2	3	3	11	3	2	3	3	11	5	3	2	3	13	3	2	2	2	9	3	2	3	3	11	55
2	4	3	3	3	13	4	3	3	3	13	3	3	3	3	12	4	4	4	3	15	4	3	3	3	13	66
3	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	2	2	1	6	1	1	1	1	4	22
4	2	1	2	2	7	2	1	1	2	6	1	2	1	2	6	2	2	1	1	6	2	1	2	2	7	32
5	3	3	4	4	14	3	3	3	4	13	3	4	3	4	14	3	4	3	3	13	3	3	4	4	14	68
6	2	1	2	2	7	2	1	1	2	6	1	2	1	2	6	2	2	2	1	7	2	1	2	2	7	33
7	4	4	4	4	16	4	1	4	4	13	4	4	4	4	16	4	3	4	4	15	4	4	4	4	16	76
8	3	3	2	2	10	3	3	3	2	11	3	2	3	2	10	3	2	3	3	11	3	3	2	2	10	52
9	5	4	4	4	17	5	4	4	4	17	4	4	4	4	16	5	3	3	4	15	5	4	4	4	17	82
10	5	5	4	4	18	5	5	5	4	19	5	4	5	4	18	5	4	5	5	19	5	5	4	4	18	92
11	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	5	5	4	18	4	4	4	4	16	82
12	4	3	2	2	11	4	3	3	2	12	3	2	3	2	10	4	3	2	3	12	4	3	2	2	11	56
13	2	2	3	3	10	2	2	2	3	9	2	3	2	3	10	2	2	2	2	8	2	2	3	3	10	47
14	4	4	3	3	14	4	4	4	3	15	4	3	4	3	14	4	2	3	4	13	4	4	3	3	14	70
15	1	2	2	2	7	1	2	2	2	7	2	2	2	2	8	1	1	2	2	6	1	2	2	2	7	35
16	3	2	3	3	11	3	2	1	2	8	2	2	2	3	9	3	2	2	2	9	3	2	3	3	11	48
17	4	3	3	3	13	4	3	1	3	11	2	2	3	3	10	4	4	4	3	15	4	3	3	3	13	62
18	1	1	1	1	4	1	1	3	2	7	4	4	1	1	10	1	2	2	1	6	1	1	1	1	4	31
19	2	1	2	2	7	2	1	4	3	10	1	3	1	2	7	2	2	1	1	6	2	1	2	2	7	37
20	3	3	4	4	14	3	3	4	4	14	3	3	3	4	13	3	4	3	3	13	3	3	4	4	14	68
21	2	1	2	2	7	2	1	3	3	9	2	3	1	2	8	2	2	2	1	7	2	1	2	2	7	38
22	4	4	4	4	16	4	1	3	3	11	3	2	4	4	13	4	3	4	4	15	4	4	4	4	16	71

23	3	3	2	2	10	3	3	4	3	13	4	3	3	2	12	3	2	3	3	11	3	3	2	2	10	56
24	5	4	4	4	17	5	4	1	1	11	1	1	4	4	10	5	3	3	4	15	5	4	4	4	17	70
25	5	5	4	4	18	5	5	2	2	14	2	1	5	4	12	5	4	5	5	19	5	5	4	4	18	81
26	4	4	4	4	16	4	4	3	4	15	3	3	4	4	14	4	5	5	4	18	4	4	4	4	16	79
27	4	3	2	2	11	4	3	2	2	11	2	1	3	2	8	4	3	2	3	12	4	3	2	2	11	53
28	2	2	3	3	10	2	2	4	4	12	4	4	2	3	13	2	2	2	2	8	2	2	3	3	10	53
29	4	4	3	3	14	4	4	3	3	14	3	3	4	3	13	4	2	3	4	13	4	4	3	3	14	68
30	1	2	2	2	7	1	2	5	4	12	5	4	2	2	13	1	1	2	2	6	1	2	2	2	7	45
31	1	2	2	2	7	1	2	5	5	13	5	5	2	2	14	1	3	3	2	9	1	2	2	2	7	50
32	3	4	4	4	15	3	4	4	4	15	4	4	4	4	16	3	2	2	4	11	3	4	4	4	15	72
33	1	1	3	3	8	1	1	3	3	8	3	3	1	3	10	1	3	3	1	8	1	1	3	3	8	42
34	4	3	3	3	13	4	3	2	3	12	2	2	3	3	10	4	4	4	3	15	4	3	3	3	13	63
35	3	2	3	3	11	3	2	4	4	13	4	4	2	3	13	3	3	3	2	11	3	2	3	3	11	59
36	3	3	2	3	11	3	3	2	2	10	2	2	2	2	8	2	3	3	2	10	3	3	2	3	11	50
37	3	4	3	3	13	3	4	2	2	11	2	2	3	4	11	3	3	4	3	13	3	4	3	3	13	61
38	1	1	1	1	4	1	1	2	4	8	4	4	1	2	11	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	31
39	2	2	1	2	7	2	2	2	2	8	1	1	1	2	5	1	2	2	1	6	2	2	1	2	7	33
40	4	3	3	4	14	4	3	3	3	13	4	3	3	4	14	3	4	3	3	13	4	3	3	4	14	68
41	2	2	1	2	7	2	2	3	3	10	3	2	1	1	7	1	2	2	1	6	2	2	1	2	7	37
42	4	4	4	4	16	4	4	5	5	18	5	5	4	3	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	83
43	2	3	3	2	10	2	3	4	4	13	5	4	3	2	14	3	2	3	3	11	2	3	3	2	10	58
44	4	5	4	4	17	4	5	5	5	19	5	4	4	5	18	4	4	5	4	17	4	5	4	4	17	88
45	4	5	5	4	18	4	5	3	3	15	3	2	5	4	14	5	4	5	5	19	4	5	5	4	18	84
46	4	4	4	4	16	4	4	3	3	14	3	4	4	4	15	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	77
47	2	4	3	2	11	2	4	3	3	12	3	4	3	2	12	3	2	4	3	12	2	4	3	2	11	58
48	3	2	2	3	10	3	2	3	3	11	3	2	2	2	9	2	3	2	2	9	3	2	2	3	10	49
49	3	4	4	3	14	3	4	3	3	13	4	4	4	4	16	4	3	4	4	15	3	4	4	3	14	72
50	2	1	2	2	7	2	1	4	4	11	4	4	2	2	12	2	2	1	2	7	2	1	2	2	7	44

51	2	1	2	2	7	2	1	2	2	7	2	2	2	2	8	2	2	1	2	7	2	1	2	2	7	36
52	4	3	4	4	15	4	3	4	4	15	4	3	4	4	15	4	4	3	4	15	4	3	4	4	15	75
53	3	1	1	3	8	3	1	3	4	11	3	3	1	2	9	1	3	1	1	6	3	1	1	3	8	42
54	3	4	3	3	13	3	4	5	5	17	5	4	3	3	15	3	3	4	3	13	3	4	3	3	13	71
55	3	3	2	3	11	3	3	4	4	14	4	5	2	2	13	2	3	3	2	10	3	3	2	3	11	59
56	4	5	5	4	18	4	5	3	3	15	3	3	5	3	14	5	4	5	5	19	4	5	5	4	18	84
57	3	5	4	3	15	3	5	4	4	16	4	3	4	4	15	4	3	5	4	16	3	5	4	3	15	77
58	5	5	4	5	19	5	5	4	4	18	4	4	4	5	17	4	5	5	4	18	5	5	4	5	19	91
59	2	4	2	2	10	2	4	3	4	13	3	3	2	2	10	2	2	4	2	10	2	4	2	2	10	53
60	2	3	4	2	11	2	3	3	3	11	3	3	4	3	13	4	2	3	4	13	2	3	4	2	11	59
61	2	2	4	2	10	2	2	4	4	12	4	3	4	3	14	4	2	2	4	12	2	2	4	2	10	58
62	3	2	2	3	10	3	2	3	3	11	3	2	2	1	8	2	3	2	2	9	3	2	2	3	10	48
63	1	5	4	1	11	1	5	4	3	13	4	3	4	1	12	4	1	5	4	14	1	5	4	1	11	61
64	4	4	4	4	16	4	4	1	1	10	1	1	4	4	10	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	68
65	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	39
66	4	4	3	4	15	4	4	3	4	15	3	3	3	3	12	3	4	4	3	14	4	4	3	4	15	71
67	4	3	3	4	14	4	3	2	2	11	2	1	3	4	10	3	4	3	3	13	4	3	3	4	14	62
68	5	5	4	5	19	5	5	4	4	18	4	4	4	4	16	4	5	5	4	18	5	5	4	5	19	90
69	4	4	5	4	17	4	4	3	3	14	3	3	5	2	13	5	4	4	5	18	4	4	5	4	17	79
70	3	2	3	3	11	3	2	5	4	14	5	4	3	5	17	3	3	2	3	11	3	2	3	3	11	64
71	4	4	3	4	15	4	4	5	5	18	5	5	3	4	17	3	4	4	3	14	4	4	3	4	15	79
72	4	5	4	4	17	4	5	4	4	17	4	4	4	3	15	4	4	5	4	17	4	5	4	4	17	83
73	4	3	3	4	14	4	3	3	3	13	3	3	3	3	12	3	4	3	3	13	4	3	3	4	14	66
74	3	3	3	3	12	3	3	2	3	11	2	2	3	2	9	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	56
75	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	80
76	3	3	2	3	11	3	3	2	2	10	2	2	2	2	8	2	3	3	2	10	3	3	2	3	11	50
77	3	4	3	3	13	3	4	2	2	11	2	2	3	4	11	3	3	4	3	13	3	4	3	3	13	61
78	1	1	1	1	4	1	1	2	4	8	4	4	1	2	11	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	31

79	2	2	1	2	7	2	2	2	2	8	1	1	1	2	5	1	2	2	1	6	2	2	1	2	7	33
80	4	3	3	4	14	4	3	3	3	13	4	3	3	4	14	3	4	3	3	13	4	3	3	4	14	68
81	2	2	1	2	7	2	2	3	3	10	3	2	1	1	7	1	2	2	1	6	2	2	1	2	7	37
82	4	4	4	4	16	4	4	1	1	10	2	2	4	3	11	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	69
83	2	3	3	2	10	2	3	2	1	8	1	1	3	2	7	3	2	3	3	11	2	3	3	2	10	46
84	4	5	4	4	17	4	5	1	1	11	1	1	4	5	11	4	4	5	4	17	4	5	4	4	17	73
85	4	5	5	4	18	4	5	1	2	12	1	1	5	4	11	5	4	5	5	19	4	5	5	4	18	78
86	4	4	4	4	16	4	4	1	1	10	1	3	4	4	12	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	70
87	2	4	3	2	11	2	4	1	3	10	1	1	3	2	7	3	2	4	3	12	2	4	3	2	11	51
88	3	2	2	3	10	3	2	3	3	11	1	1	2	2	6	2	3	2	2	9	3	2	2	3	10	46
89	3	4	4	3	14	3	4	1	3	11	1	1	4	4	10	4	3	4	4	15	3	4	4	3	14	64
90	2	1	2	2	7	2	1	1	2	6	1	1	2	2	6	2	2	1	2	7	2	1	2	2	7	33
91	2	1	2	2	7	2	1	1	1	5	2	3	2	2	9	2	2	1	2	7	2	1	2	2	7	35
92	4	3	4	4	15	4	3	1	1	9	1	1	4	4	10	4	4	3	4	15	4	3	4	4	15	64
93	3	1	1	3	8	3	1	1	3	8	1	1	1	2	5	1	3	1	1	6	3	1	1	3	8	35
94	3	4	3	3	13	3	4	1	1	9	1	1	3	3	8	3	3	4	3	13	3	4	3	3	13	56
95	3	3	2	3	11	3	3	1	1	8	1	1	2	2	6	2	3	3	2	10	3	3	2	3	11	46
96	4	5	5	4	18	4	5	1	3	13	1	2	5	3	11	5	4	5	5	19	4	5	5	4	18	79
97	3	5	4	3	15	3	5	1	1	10	1	2	4	4	11	4	3	5	4	16	3	5	4	3	15	67
98	5	5	4	5	19	5	5	1	2	13	1	2	4	5	12	4	5	5	4	18	5	5	4	5	19	81
99	2	4	2	2	10	2	4	3	2	11	1	1	2	2	6	2	2	4	2	10	2	4	2	2	10	47
100	2	3	4	2	11	2	3	1	1	7	1	1	4	3	9	4	2	3	4	13	2	3	4	2	11	51
101	2	2	4	2	10	2	2	1	1	6	1	1	4	3	9	4	2	2	4	12	2	2	4	2	10	47
102	3	2	2	3	10	3	2	3	1	9	2	3	2	1	8	2	3	2	2	9	3	2	2	3	10	46
103	1	5	4	1	11	1	5	1	3	10	1	1	4	1	7	4	1	5	4	14	1	5	4	1	11	53
104	4	4	4	4	16	4	4	1	1	10	1	1	4	4	10	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	68
105	2	2	2	2	8	2	2	1	1	6	1	1	2	2	6	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	36
106	4	4	3	4	15	4	4	1	1	10	2	1	3	3	9	3	4	4	3	14	4	4	3	4	15	63

107	4	3	3	4	14	4	3	1	1	9	1	1	3	4	9	3	4	3	3	13	4	3	3	4	14	59
108	5	5	4	5	19	5	5	1	1	12	1	1	4	4	10	4	5	5	4	18	5	5	4	5	19	78
109	4	4	5	4	17	4	4	1	2	11	1	1	5	2	9	5	4	4	5	18	4	4	5	4	17	72
110	3	2	3	3	11	3	2	3	1	9	1	1	3	5	10	3	3	2	3	11	3	2	3	3	11	52
111	4	4	3	4	15	4	4	3	3	14	3	1	3	4	11	3	4	4	3	14	4	4	3	4	15	69
112	4	5	4	4	17	4	5	3	1	13	3	1	4	3	11	4	4	5	4	17	4	5	4	4	17	75
113	4	3	3	4	14	4	3	1	3	11	1	3	3	3	10	3	4	3	3	13	4	3	3	4	14	62
114	3	3	3	3	12	3	3	1	3	10	2	3	3	2	10	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	56
115	4	4	4	4	16	4	4	1	1	10	2	3	4	4	13	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	71
116	4	3	3	4	14	4	3	3	3	13	4	3	3	4	14	3	4	3	3	13	4	3	3	4	14	68
117	2	2	1	2	7	2	2	3	3	10	3	2	1	1	7	1	2	2	1	6	2	2	1	2	7	37
118	4	4	4	4	16	4	4	1	1	10	2	2	4	3	11	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	69
119	2	3	3	2	10	2	3	2	1	8	1	1	3	2	7	3	2	3	3	11	2	3	3	2	10	46
120	4	5	4	4	17	4	5	1	1	11	1	1	4	5	11	4	4	5	4	17	4	5	4	4	17	73
121	4	5	5	4	18	4	5	1	2	12	1	1	5	4	11	5	4	5	5	19	4	5	5	4	18	78
122	4	4	4	4	16	4	4	1	1	10	1	3	4	4	12	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	70
123	2	4	3	2	11	2	4	1	3	10	1	1	3	2	7	3	2	4	3	12	2	4	3	2	11	51
124	3	2	2	3	10	3	2	3	3	11	1	1	2	2	6	2	3	2	2	9	3	2	2	3	10	46
125	3	4	4	3	14	3	4	1	3	11	1	1	4	4	10	4	3	4	4	15	3	4	4	3	14	64
126	2	1	2	2	7	2	1	1	2	6	1	1	2	2	6	2	2	1	2	7	2	1	2	2	7	33
127	3	2	3	3	11	3	2	3	3	11	5	3	2	3	13	3	2	2	2	9	3	2	3	3	11	55
128	4	3	3	3	13	4	3	3	3	13	3	3	3	3	12	4	4	4	3	15	4	3	3	3	13	66
129	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	2	2	1	6	1	1	1	1	4	22
130	2	1	2	2	7	2	1	1	2	6	1	2	1	2	6	2	2	1	1	6	2	1	2	2	7	32
131	3	3	4	4	14	3	3	3	4	13	3	4	3	4	14	3	4	3	3	13	3	3	4	4	14	68
132	2	1	2	2	7	2	1	1	2	6	1	2	1	2	6	2	2	2	1	7	2	1	2	2	7	33
133	4	4	4	4	16	4	1	4	4	13	4	4	4	4	16	4	3	4	4	15	4	4	4	4	16	76
134	3	3	2	2	10	3	3	3	2	11	3	2	3	2	10	3	2	3	3	11	3	3	2	2	10	52

135	5	4	4	4	17	5	4	4	4	17	4	4	4	4	16	5	3	3	4	15	5	4	4	4	17	82
136	5	5	4	4	18	5	5	5	4	19	5	4	5	4	18	5	4	5	5	19	5	5	4	4	18	92
137	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	5	5	4	18	4	4	4	4	16	82
138	4	3	2	2	11	4	3	3	2	12	3	2	3	2	10	4	3	2	3	12	4	3	2	2	11	56
139	2	2	3	3	10	2	2	2	3	9	2	3	2	3	10	2	2	2	2	8	2	2	3	3	10	47
140	4	4	3	3	14	4	4	4	3	15	4	3	4	3	14	4	2	3	4	13	4	4	3	3	14	70
141	1	2	2	2	7	1	2	2	2	7	2	2	2	2	8	1	1	2	2	6	1	2	2	2	7	35
142	3	2	3	3	11	3	2	1	2	8	2	2	2	3	9	3	2	2	2	9	3	2	3	3	11	48
143	4	3	3	3	13	4	3	1	3	11	2	2	3	3	10	4	4	4	3	15	4	3	3	3	13	62
144	1	1	1	1	4	1	1	3	2	7	4	4	1	1	10	1	2	2	1	6	1	1	1	1	4	31
145	2	1	2	2	7	2	1	4	3	10	1	3	1	2	7	2	2	1	1	6	2	1	2	2	7	37
146	3	3	4	4	14	3	3	4	4	14	3	3	3	4	13	3	4	3	3	13	3	3	4	4	14	68
147	2	1	2	2	7	2	1	3	3	9	2	3	1	2	8	2	2	2	1	7	2	1	2	2	7	38
148	4	4	4	4	16	4	1	3	3	11	3	2	4	4	13	4	3	4	4	15	4	4	4	4	16	71
149	3	3	2	2	10	3	3	4	3	13	4	3	3	2	12	3	2	3	3	11	3	3	2	2	10	56
150	5	4	4	4	17	5	4	1	1	11	1	1	4	4	10	5	3	3	4	15	5	4	4	4	17	70
151	5	5	4	4	18	5	5	2	2	14	2	1	5	4	12	5	4	5	5	19	5	5	4	4	18	81
152	4	4	4	4	16	4	4	3	4	15	3	3	4	4	14	4	5	5	4	18	4	4	4	4	16	79
153	4	3	2	2	11	4	3	2	2	11	2	1	3	2	8	4	3	2	3	12	4	3	2	2	11	53
154	2	2	3	3	10	2	2	4	4	12	4	4	2	3	13	2	2	2	2	8	2	2	3	3	10	53
155	4	4	3	3	14	4	4	3	3	14	3	3	4	3	13	4	2	3	4	13	4	4	3	3	14	68
156	1	2	2	2	7	1	2	5	4	12	5	4	2	2	13	1	1	2	2	6	1	2	2	2	7	45
157	1	2	2	2	7	1	2	5	5	13	5	5	2	2	14	1	3	3	2	9	1	2	2	2	7	50
158	3	4	4	4	15	3	4	4	4	15	4	4	4	4	16	3	2	2	4	11	3	4	4	4	15	72
159	1	1	3	3	8	1	1	3	3	8	3	3	1	3	10	1	3	3	1	8	1	1	3	3	8	42
160	4	3	3	3	13	4	3	2	3	12	2	2	3	3	10	4	4	4	3	15	4	3	3	3	13	63
161	3	2	3	3	11	3	2	4	4	13	4	4	2	3	13	3	3	3	2	11	3	2	3	3	11	59
162	3	3	2	3	11	3	3	2	2	10	2	2	2	2	8	2	3	3	2	10	3	3	2	3	11	50

163	3	4	3	3	13	3	4	2	2	11	2	2	3	4	11	3	3	4	3	13	3	4	3	3	13	61
164	1	1	1	1	4	1	1	2	4	8	4	4	1	2	11	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	31
165	2	2	1	2	7	2	2	2	2	8	1	1	1	2	5	1	2	2	1	6	2	2	1	2	7	33
166	4	3	3	4	14	4	3	3	3	13	4	3	3	4	14	3	4	3	3	13	4	3	3	4	14	68
167	2	2	1	2	7	2	2	3	3	10	3	2	1	1	7	1	2	2	1	6	2	2	1	2	7	37
168	4	4	4	4	16	4	4	5	5	18	5	5	4	3	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	83
169	2	3	3	2	10	2	3	4	4	13	5	4	3	2	14	3	2	3	3	11	2	3	3	2	10	58
170	4	5	4	4	17	4	5	5	5	19	5	4	4	5	18	4	4	5	4	17	4	5	4	4	17	88
171	4	5	5	4	18	4	5	3	3	15	3	2	5	4	14	5	4	5	5	19	4	5	5	4	18	84
172	4	4	4	4	16	4	4	3	3	14	3	4	4	4	15	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	77
173	2	4	3	2	11	2	4	3	3	12	3	4	3	2	12	3	2	4	3	12	2	4	3	2	11	58
174	3	2	2	3	10	3	2	3	3	11	3	2	2	2	9	2	3	2	2	9	3	2	2	3	10	49
175	3	4	4	3	14	3	4	3	3	13	4	4	4	4	16	4	3	4	4	15	3	4	4	3	14	72
176	2	1	2	2	7	2	1	4	4	11	4	4	2	2	12	2	2	1	2	7	2	1	2	2	7	44
177	2	1	2	2	7	2	1	2	2	7	2	2	2	2	8	2	2	1	2	7	2	1	2	2	7	36
178	4	3	4	4	15	4	3	4	4	15	4	3	4	4	15	4	4	3	4	15	4	3	4	4	15	75
179	3	1	1	3	8	3	1	3	4	11	3	3	1	2	9	1	3	1	1	6	3	1	1	3	8	42
180	3	4	3	3	13	3	4	5	5	17	5	4	3	3	15	3	3	4	3	13	3	4	3	3	13	71
181	3	2	3	3	11	3	2	3	3	11	5	3	2	3	13	3	2	2	2	9	3	2	3	3	11	55
182	4	3	3	3	13	4	3	3	3	13	3	3	3	3	12	4	4	4	3	15	4	3	3	3	13	66
183	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	2	2	1	6	1	1	1	1	4	22
184	2	1	2	2	7	2	1	1	2	6	1	2	1	2	6	2	2	1	1	6	2	1	2	2	7	32
185	3	3	4	4	14	3	3	3	4	13	3	4	3	4	14	3	4	3	3	13	3	3	4	4	14	68
186	2	1	2	2	7	2	1	1	2	6	1	2	1	2	6	2	2	2	1	7	2	1	2	2	7	33
187	4	4	4	4	16	4	1	4	4	13	4	4	4	4	16	4	3	4	4	15	4	4	4	4	16	76
188	3	3	2	2	10	3	3	3	2	11	3	2	3	2	10	3	2	3	3	11	3	3	2	2	10	52
189	5	4	4	4	17	5	4	4	4	17	4	4	4	4	16	5	3	3	4	15	5	4	4	4	17	82
190	5	5	4	4	18	5	5	5	4	19	5	4	5	4	18	5	4	5	5	19	5	5	4	4	18	92

191	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	5	5	4	18	4	4	4	4	16	82
192	4	3	2	2	11	4	3	3	2	12	3	2	3	2	10	4	3	2	3	12	4	3	2	2	11	56
193	2	2	3	3	10	2	2	2	3	9	2	3	2	3	10	2	2	2	2	8	2	2	3	3	10	47
194	4	4	3	3	14	4	4	4	3	15	4	3	4	3	14	4	2	3	4	13	4	4	3	3	14	70
195	1	2	2	2	7	1	2	2	2	7	2	2	2	2	8	1	1	2	2	6	1	2	2	2	7	35